

22
2ej.



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

**EL DESARROLLO CAPITALISTA EN BAJA
CALIFORNIA. VALLE DE MEXICALI
(1840 - 1940)**



T E S I S

Que para optar por el grado de:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P r e s e n t a :

Mario Cisneros Hernández



México, D. F., agosto de 1988



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introducción

1a. parte

- 1.- Los países imperialistas, el estado mexicano y la propiedad de la tierra en Baja California.
 - 1.1.- La inversión extranjera y la política mexicana 1830-1910.
 - 1.1.1.- Aguas
 - 1.2.- Política de colonización del régimen mexicano 1840-1910.
 - 1.3.- Reparto de la península. 1897-1906.
- 2.- Estructura agraria en el Valle de Mexicali hacia 1936.
 - 2.1.- El monopolio de la propiedad de la tierra.
 - 2.1.1. Compañías monopolistas
 - 2.1.2. Colonias agrícolas de los gobiernos locales y federales.
- 3.- Producción y fuerza de trabajo.
 - 3.1.- Producción. Indicadores generales
 - 3.2.- Fuerza de trabajo: integración y poblamiento
 - 3.2.1. Producción y población ejidal 1940
- 4.- Industrialización. Inversiones de capital en la agricultura y la industria. 1902-1936.
 - 4.1.- Industria despepitadora (1915-1936)
 - 4.2.- Industria cervecera (1923-1936)
 - 4.3.- Industria harinera (1923-1936)

2a. parte

- 5.- La política del estado mexicano hacia la región, de 1917 a 1936.

- 5.1.- Estrategia de salvaguarda del terreno nacional
- 5.2.- Explotación de trabajadores mexicanos y extranjeros
- 5.3.- Condiciones de vida y trabajo de los jornaleros agrícolas en el Valle de Mexicali

6.- Luchas agrarias hasta 1937

6.1.- La lucha armada de 1910-1917 y el efecto de las reformas constitucionales

6.2.- Luchas campesinas hasta 1937

6.2.1.- Grupo Sesvania

6.2.2.- Grupo Alamo Mocho

6.2.3.- Grupo El Pacífico y el Asalto de las Tierras

6.2.3.1.- El reparto agrario

6.2.3.2.- Formación de ejidos

6.2.3.2.1.- Capital financiero

6.2.3.2.2.- Redistribución de la plus valía. (Algunas formas)

Conclusiones

Fuentes de Información

I N T R O D U C C I O N

El tema que presento versa sobre el desarrollo del capitalismo en Baja California Norte concretamente en el Valle de Mexicali. Tomo como antecedentes los años de 1840 hasta 1897, centrando la investigación sobre los años de 1903 - 1940.

El trabajo consiste en analizar y explicar los rasgos y características fundamentales más importantes del desarrollo capitalista en el Valle de Mexicali.

El estudio trata de aportar análisis nuevos y profundos sobre el cambio en la estructura de propiedad de la tierra y los grupos coparticipantes de ese cambio, así como la actuación del gobierno cardenista. También se hace énfasis en los antecedentes más importantes en materia del desarrollo imperialista mundial y las repercusiones del mismo en nuestro país.

Son elementos constitutivos de la investigación los antecedentes y el proceso de concentración y centralización de la propiedad de la tierra, la participación financiera extranjera y sus implicaciones en el desarrollo agrícola e industrial, el poblamiento regional y su relación con los ciclos productivos agrícolas e industriales, las luchas agrarias y la reestructuración de la propiedad de la tierra, finalmente los resultados de la misma, la situación al momento del cambio y la nueva problemática creada.

El guión está dividido en primera y segunda parte.-

La primera trata del análisis teórico concreto de las causas que originan el monopolio de la tierra en el Valle de Mexicali y las características de desarrollo a partir de tal situación. En la segunda se plantea el fenómeno de la lucha de clases vía las contradicciones que origina la propiedad privada de la tierra por empresas extranjeras y se analizan los factores de cambio social: las luchas - - agrarias.

En el capítulo 1 se analizan los países imperialistas y la influencia de éstos en la política del estado mexicano; los grados de concentración de las inversiones y la consecuente política mexicana. Factor importante en el Valle es el agua, misma que se incluye en la propiedad de la tierra. Y por último se examina la situación de la península en cuanto a propiedad de la tierra.

En el capítulo 2, se muestra la situación que guarda la propiedad de la tierra después de treinta años de dominio extranjero, y la intervención económica de los gobiernos locales y federales por recuperar algún pedazo de tierra.

Por lo que toca al capítulo 3, se hace el planteamiento general con algunos indicadores económicos que muestran la actividad productiva en la entidad, destacando la producción y la fuerza de trabajo (población).

Con respecto al capítulo 4 se analizan las ramas económicas más importantes desde el punto de vista de la producción en el Estado.

El capítulo 5 sintetiza la trayectoria histórico-política de los gobiernos federales respecto al monopolio -- existente en el Valle de Mexicali; la estructura general -- que contempla la explotación de los trabajadores mexicanos y extranjeros y las condiciones de vida y trabajo de los -- jornaleros agrícolas.

Finalmente el capítulo 6, trata sobre el efecto de las reformas constitucionales y la ley del 6 de enero de -- 1915, las repercusiones de tales manifestaciones en la lucha agraria, los grupos que realizan tales movimientos y -- la consecuencia de los mismos: el reparto agrario por la -- vfa ejidal, la formación de ejidos y la dependencia del ca -- pital extranjero para el financiamiento de los cultivos, y de un efecto social interesante para el análisis: al acumu -- lar excedente los ejidatarios asumen actitudes derrochis -- tas sin preocuparse por capitalizar maquinaria o dinero pa -- ra futuras cosechas y bienestar familiar. Reacción típica de las masas carentes de conciencia sólida y organización suficiente. De esto trata el último inciso del trabajo.

La investigación intenta ser lo más concreta posi -- ble a pesar de la abundante información utilizada. Se pre -- tende integrar elementos nuevos de análisis que no han sido contemplados en otras investigaciones y de aplicar un -- enfoque metodológico que engloben la contradicción princi -- pal interna, las secundarias y las externas (e internas) -- en los diversos procesos históricos de desarrollo dentro -- de los cuales se circunscribe el desarrollo regional objeto de estudio. Como es lógico, de ninguna manera es un -- trabajo exhaustivo y completo; sino que está contemplado --

como proceso de investigación y formación del autor factible de mejorarse en análisis posteriores.

1. LOS PAISES IMPERIALISTAS, EL ESTADO MEXICANO Y LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN BAJA CALIFORNIA.

1.1. LA INVERSION EXTRANJERA Y LA POLITICA MEXICANA 1830-1910.

El desarrollo y expansión del sistema capitalista a finales del siglo pasado, a nivel mundial, se manifiesta en la exportación de capital y en la búsqueda de materias primas. El proceso implicó luchas entre los países más desarrollados generalmente en el terreno de los países colonizados. Estas luchas por el dominio imperialista tu vieron matices diplomáticos, financieros, políticos y, - en determinado momento, se expresaron bélicamente. Nuestro país no quedó fuera de esa dinámica encontrándose envuelto en la esfera de las inversiones financieras internacionales (maquinaria y préstamos), en un primer momento, luego de la revolución de independencia durante los años 30. Principalmente Inglaterra realiza este tipo de inversiones. Luego de consolidado el estado mexicano⁽¹⁾ la afluencia de capital extranjero se incrementa ininterrumpidamente a finales del siglo.

En los inicios de industrialización de nuestro país, la lucha política interna entre liberales y conservadores no era más que la manifestación que tenía la búsqueda de la vía de industrialización y desarrollo capitalista en general, expresada en el enfrentamiento de dos corrientes de propietarios con ideas divergentes aunque esencialmente iguales: los primeros manifestaban la necesidad de libertad política y social (hasta cierto grado) - bajo un régimen presidencialista, la existencia de la libre empresa privada y la separación de estado e iglesia⁽²⁾ los segundos se orientaban más por limitar la participación social y por la influencia de la iglesia en el Estado y en la vida civil de los ciudadanos; por la empresa privada, ingerencia política de otros países en el nuestro, y por formas de organización estatal atrasadas -con servadoras- renuentes a los cambios liberales "de benefi

cios social". (3)

La influencia externa se dejó sentir en las dos corrientes ideológicas, muchas veces en forma contradictoria, e implicando un desgaste y luchas internas en las que participó el pueblo de manera activa como elemento revolucionario, y aunque nunca logró grandes beneficios prácticos para su causa, sí alcanzó algunas reformas económicas, políticas y sociales.

En 1847 el país pierde más de la mitad del territorio nacional a manos de los norteamericanos; parte de esas tierras corresponden a las Californias, Alta y Baja, quedándonos únicamente ésta última. En el período Juarista durante la lucha contra el invasor francés, el gobierno de los Estados Unidos plantea ayudar con dinero, armas y reconocimiento del gobierno del presidente Juárez, a cambio, piden la venta de la Baja California, el establecimiento de un tren transoceánico por el Istmo de Tehuantepec, el derecho a perpetuidad de utilizar esa franja y la posibilidad de intervención armada para salvaguardar sus intereses. La actitud Juarista así como los problemas internos norteamericanos evitaron dichos acuerdos y una eventual nueva invasión. (4)

A la muerte del presidente Juárez, luego de gobiernos -- transitorios y de haber intentado por dos veces erigirse en presidente, el general Díaz logra su propósito, mitad por la fuerza y mitad por voluntad popular debido a su imagen como revolucionario.

Contraviniendo sus proclamas presidenciales y a la línea liberal, el nuevo gobernante se vuelca en dictador proclamando "poca política y mucha administración" dando -- puertas abiertas al capital extranjero y reprimiendo en forma brutal al pueblo.

Para estos tiempos el nivel de desarrollo capitalista -- mundial presenta una nueva característica: su fase imperialista, que consiste en la unión o fusión del capital industrial y el bancario dando paso al capital financie-

ro⁽⁵⁾. Características éstas que se desarrollan en los países más adelantados para luego realizarlo fuera de -- sus fronteras. Esto, para los países atrasados como el nuestro, se manifiesta en inversiones extranjeras de capital: financiero: préstamos, banca, inversión directa; industrial: maquinaria textil, minera, etc.; comercial: comercio; y otros.

Las inversiones extranjeras las realizan varios países: Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania y España, destacándose inicialmente Inglaterra como el más poderoso; para finales de siglo este lugar lo ocupan los Estados Unidos.

Las ramas económicas en donde se invierte y la preponderancia de origen del capital a fines y principios de siglo son los siguiente:

Minería, totalmente en manos extranjeras; descolla Estados Unidos con 81% del total invertido, Inglaterra 14.5% y Francia 2.0%⁽⁶⁾. En la extracción de petróleo, norteamericano e ingleses sumaban el 100% de las inversiones, con ligera ventaja para los últimos, 60.8%. Bancos, aquí las inversiones se distribuían de la manera siguiente: los franceses 45.7%, norteamericanos 18.3%, ingleses -- 11.4% y alemán 1.3%. Suman en total 76.7%--

El capital anglo-canadiense domina el ramo de generación de energía eléctrica con el 78.2%, seguido de Estados Unidos 8.0%, y Francia con el 1.0% del total de 87.2%.

En la industria, la dependencia externa del capital llega al 85%: 53.2% francés, 15.3% norteamericano, 12.8% inglés y, por último, 3.7% del alemán.

En los ferrocarriles, hasta 1908 en que se forman los -- "Ferrocarriles Nacionales de México" bajo control del gobierno mexicano, la casi totalidad de las inversiones en el ramo eran extranjeras. Con tal medida se logra que el capital británico cuente únicamente con el 18.4% de las inversiones y, el norteamericano el 9.0%, sumando en con junto 27.4%, aún cuando en la realidad su ingerencia era

mucho mayor⁽⁷⁾.

En el ramo que nos ocupa -agricultura- las empresas existentes suman 16, de las cuales la mayoría tienen marcada influencia extranjera, dominando las norteamericanas con 66.7% y cuatro empresas; las británicas con el 28.9% y nueve empresas; el francés con una empresa y 0.3% y, -- por último el alemán que participa en una empresa. Suman en total 95.9%.

La totalidad de las empresas se dedican a la exportación de los productos agropecuarios: guayule, caucho, madera, café, cacao, algodón y vainilla⁽⁸⁾.

Los resultados de tales inversiones para el país son la total dependencia económica del exterior; política social afín a intereses no mexicanos y manejada por la élite allegada a la clase propietaria; depauperación de las masas, represión, condiciones pésimas de trabajo y bajísimos salarios; nula libertad de asociación sindical y política opositora para los trabajadores y pueblo en general. También se tiene la concentración de tierras en manos de extranjeros y mexicanos, en detrimento de las poblaciones agrícolas existentes ya de por sí vapuleadas durante siglos.

Todo lo anterior crea las condiciones revolucionarias -- del conflicto armado de 1910 a 1917.

1.1.1 AGUAS

La intervención del Gobierno norteamericano en la región de Baja California se da desde el inicio del proceso a principios de siglo, en forma indirecta, por medio del Imperial District of California en el control del agua de riego y canales de conducción derivados del Río Colorado.

La Colorado River Land Co. estuvo coludida y apoyada por el Gobierno de los Estados Unidos desde el momento de su formación. Hacia 1904 la compañía norteamericana California Development tuvo su rama mexicana llamada Sociedad de Irrigación y Terrenos de Baja California⁽⁹⁾.

Accionistas y Acciones de la
Sociedad de Irrigación

California D. Co. -----	12000
W. T. Heffernan -----	340
Ephes Randolph -----	60
A. J. Flores -----	40
Ch. M. Perry -----	20
P. H. Mc Perrin -----	20
F. G. Blaisdell -----	15
J. Astudillo -----	5
	<hr/>
	125000 (10)

Como se observa la California Development Co., Heffernan y Randolph suman un total de 12400 acciones dando absoluta mayoría y demostrando con ello su "mexicanidad".

Guillermo Andrade, que había organizado a la California Development realiza los contratos siguientes:

- A) Contrato fechado en mayo 8 de 1897, entre (...), -- ciudadano mexicano, y la California Development Company, organizada en abril 24 de 1896, bajo las leyes del Estado de New Jersey, USA.
- B) Contrato de junio 29 de 1898, entre iguales partes.

- C) Contrato de Marzo 6 de 1899, entre la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California, S.A. organizada en Agosto 12 de 1898, según las leyes de México, y el dicho (...) y su esposa, ciudadanos mexicanos.
- D) Contrato de Agosto 14 de 1900, entre dicho (...) dicha California Development Company y George Chaffey, ciudadano americano.
- E) Contrato de Agosto 14 de 1900, entre los dichos (...) y su esposa y la dicha Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California."⁽¹¹⁾

Dichos contratos fueron los pasos seguidos por la Compañía y Andrade vendiéndola aquella, en mayo 23 de 1904, la cantidad de 223,560 acres con todos sus derechos a -- usar agua del Canal Imperial y los demás de cualquiera -- clase anexos a tal tramo."⁽¹²⁾ Ampliándose su capacidad de irrigación en tierras mexicanas a 673,560 acres"⁽¹³⁾. Se analizó la calidad de las tierras y su posibilidad -- concreta de riego por el Sr. Garnett Holmes, del Bureau of Soils, Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.⁽¹⁴⁾

El representante de la Colorado River Land Co., D.O. Anderson, explica al Ingeniero en jefe del United States Geological Survey, Washington, D.C., Señor F. H. Necoell, su deseo amigable de ponerse de acuerdo para lo cual envía copia de dichos contratos y sus argumentaciones respectivas.

Andrade había sido accionista de la Mexicana Colorado River Land Co. y cedido sus derechos a la California Development Co. el 16 de junio de 1902 por la extensión de 450,000 acres⁽¹⁵⁾ ampliándose la capacidad de riego de dicha Cía. a esta última extensión.

En 1901 el Cónsul de San Diego comunica al Gobierno Mexicano sobre la apertura de un canal para derivar aguas del Río Colorado por territorio mexicano, por la "Compañía -

Mexicana Colorado River Land". La Secretaría de Fomento informa no haber otorgado concesión alguna sobre apertura de dicho canal, sólo se ha permitido el acceso a ingenieros para realizar estudios. Así mismo, el jefe político del Distrito Norte de la Baja California y Juez de -- Los Algodones denuncia la venta que hace Guillermo Andrade de 192 500 hectáreas a las compañías "Petalum Co., California Development, Co. y Cía. Mexicana de irrigación". Además, esta última compañía abre un canal con más de 80 kilómetros de largo, empezando en Los Algodones hasta internarse en los Estados Unidos, habiendo empezado dichas obras en 1901. También se preparan obras de gran magnitud y de canalización menor.

En 30 de abril de 1904. Cuando ya estaban construídas las obras y se derivaban aguas del Río Colorado a través de nuestro territorio, la Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California, pide autorización al gobierno mexicano para la construcción de dicho canal de aguas.

En 1906, el Gobierno Federal envió al Sr. Fernando Beltrán y Puga a realizar una investigación de la situación prevaeciente en la Compañía "mexicana"; en su informe de varias cuartillas enumera los siguientes hechos:

"...Sr. Henry T. Cory, gerente general e ingeniero en jefe de la Compañía Mexicana "California Development Co." y que se me dijo ocupa el mismo puesto en nuestra "Sociedad". (16)

"Relativamente el capital necesario, la investigación ha sido verdaderamente difícil, y por decirlo así, infructuosa, debido al estado anómalo de una compañía (la "Sociedad") que no es sino un fantasma, sin bienes, sin archivo y sin personalidad". (17)

"La "Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California S.A." fué organizada en México por el año 1899 -- por el Sr. Guillermo Andrade, en cumplimiento de un contrato que él celebró en Junio 29 de 1898 con la Califor-

nia Development en virtud de este contrato y de otro de ratificación hecho por el mismo Andrade con la "Sociedad" en Marzo 6 de 1899, de las 12500 acciones del capital de la nueva Compañía 11995 pasaron a ser propiedad de la California Development Co., la cual en cambio, se comprometió a hacer por su cuenta un canal que uniera al Río Colorado con el de Carter o del Saltón y dar á Andrade o sus sucesores toda el agua que necesitaran de esta derivación para el riego del resto de sus terrenos en la Baja California". (18)

"...La California Development Co. posee el control de la "Sociedad" ésta, en cambio, debería poseer sus obras de irrigación en México y su dotación de agua adperpetuum - sin costo alguno". (19)

"...Valiéndose la California Development Co. del control que ejercía sobre la "Sociedad", se hizo un nuevo convenio con la Southern Pacific Co., en Junio 20 de 1905 por el cual la "Sociedad" aparecía como beneficiada por el préstamo logrado por la California Development Co., y cedía a la Southern Pacific Co., en garantía de un pago -- que no tenía por que hacer, su dirección social (junta directiva) y todos los productos de las ventas de sus -- tierras ó de sus derechos a agua y de sus alquileres de agua a los irrigadores de México, especificando que estos productos se destinarían al pago "de las obras que se hagan en México, de las deudas de la California Development Company y, especialmente, de los \$ 200,000.00 -- prestados a la California Development Co. por la Southern Pacific Co. siendo esto notoriamente abusivo e ilegal" (20).

De acuerdo a lo anterior se entiende que la Compañía California Development debe cubrir todos los gastos de obras y mantenimiento de las mismas, porque así se estipula en el contrato de su creación, y ahora ésta, considerando un préstamo lo carga a cuenta de la "Sociedad de Irrigación y Terrenos de la Baja California" que nada te

nia que pagar por esas obras.

"...En presencia de los Directores Heffernan y Flores, el Gerente Cory me aseguró que estos números son enteramente inservibles y ficticios, como toda la contabilidad de la "Sociedad".

COMISIONES: 14251.70; parece que estas comisiones las debe la "Sociedad" a los agentes que vendieron parte de -- sus terrenos, (la "Imperial Valley Realty Co.").

OBRAS, \$102666.09... cantidad...gastada desde el mes de Agosto último en la brecha del Río y se supone que debe -- ser pagada mas tarde por la California Development... Se ve que la "Sociedad" ha tomado sobre sí tal carga... (21)

PROPIEDAD RAI2, \$ 549 454.74. Este monto proviene de asignar un valor enteramente arbitrario a los terrenos -- que aún posee la "Sociedad" y es del todo ficticio." (22)

THE CALIFORNIA DEVELOPMENT COMPANY- 162,560.31: Se dice que esta suma ha sido el valor de terrenos de la "Sociedad" vendidos hasta ahora y entregados en calidad de -- préstamo a la California Development Co." (23)(+)

De todo lo anterior concluyo que las compañías Califor-- nia Development y la Sociedad de Irrigación y Terrenos -- de la Baja California estaban organizadas a nivel de escrituras (contratos) y que dichas compañías dependían de la Southern Pacific Co. a la vez que ésta formaba parte del monopolio norteamericano financiero-industrial comercial de los señores Hearst, Chandler, Harrison Gray Otis, Heffernan y otros, que tenían, también, acciones en periódicos, bancos, ferrocarriles, etc., y que con las inundaciones de 1905, por los gastos que se tuvieron que hacer, se desenredó la madeja; a la vez, el agua fue el factor de organización y pantalla para controlar la propiedad e inversiones en tierras mexicanas.

La conclusión anterior es factible porque se ubica dentro de la fase imperialista del capital en el que dominan los monopolios (sociedades por acciones), formas organizativas del capital⁽⁺⁺⁾. Es la fase en la cual las --

empresas industriales en expansión (ferrocarriles, propiedad sobre la tierra, etc.) necesitan, y se fusionan, al capital financiero o bancario que extiende sus tentáculos, influencia y control absoluto a otras ramas de la economía.

El hecho de que sea una compañía ferrocarrilera la que realizó el préstamo es muy significativo por las consecuencias prácticas que éste trajo consigo: la ingerencia y la capacidad real de poder extender sus vías hasta su lo mexicano y preservar las ya existentes, a la vez que integraba el mercado regional con el norteamericano (californiano).

Estas empresas son las consideradas hijas y/o nietas de las empresas madres, o sea, la creación y/o integración de las ya existentes, empresas medianas y pequeñas, a -- las grandes o gigantescas, creándose así con conglomerado. Esta integración puede ser entre empresas de una misma rama y/u otras que no lo son; existe un gran cruzamiento de tal manera complejo que muy pocos son los espacios que no se monopolizan, encontrándose que una empresa nieta o bisnieta que uno supone nada tiene que ver -- con tal empresa o trust, y se encuentra totalmente controlada.

Es extraordinaria la labor de expansión de dichas compañías porque, en cuanto a la Colorado, ésta logró extenderse a otras empresas menores controlándolas política, administrativa y/o financieramente, a la vez que utilizaba los recursos económicos de las mismas. Llegó a los -- extremos de utilizar la fuerza de trabajo y los pequeños capitales de individuos y familias a las labores agrícolas ya fuera abriendo nuevas tierras al cultivo, invirtiendo en los mismos (individuos y familias) o utilizando, inclusive, gente subordinada moral y económicamente a la empresa por medio de promesas de que ellos son, o serían, en un futuro, los propietarios de las tierras.

Si la probabilidad de recuperar las inversiones hubiera sido dudosa, téngase por seguro que no se hubiera realizado. Sucedió todo lo contrario y la cuantía de inversiones fue muy grande, no sólo en compra de terrenos sino también en maquinaria, obras de riego, (infraestructura) caminos y puentes, para lo cual se utilizaron, desde un principio, gran cantidad de animales - - (1906): "Actualmente se están empleando más de quinientas bestias y antes de diez días habrá otras mil. Por lo que concierne a equipo, tenemos locomotoras, palas al vapor, un vapor, martinets, lanchas, dragas, carros de todas clases, etc."⁽²⁴⁾ "Hasta la fecha la "Southern Pacific Company" ha prestado dinero en cantidades de - - - - \$ 100,000.00..."⁽²⁵⁾

Hablar de dicha cantidad a principios de Siglo no es -- cualquier cosa: los intereses tendrían que estar bien -- protegidos, tanto en el presente como en el futuro. No -- creo, además, que una empresa por sí sola (miembros accionistas) pudiera hacer estas erogaciones sin depender de alguna otra que financieramente fuera más fuerte. Hasta aquí ubicamos la primera fase del problema con las aguas.

Con fecha 22 de junio de 1916, el Imperial Irrigation -- District con oficinas en el "Centro California adquirió todas las propiedades por compra que hizo de ellas a la Southern Pacific Co... Es una corporación organizada con fecha 25 de julio de 1911 de acuerdo con la Ley del Estado de California siendo el fin regar una extensión de -- 605,000 acres... La organización tiene conforme a la ley, un caracter semioficial y un patrocinio y dependencia limitada del Estado."⁽²⁶⁾

A pesar de que el acuerdo y, más que acuerdo, concesión a la Compañía de Irrigación y Terrenos de la Baja California, implicaba que se tenía que emplear la mitad del volúmen de agua en suelo mexicano, nunca se llegó a cumplir, como lo demuestran los datos otorgados por el - -

Annual Report of Imperial Irrigation District, citado en el Memorandum, pags. 13-14.

Gasto en agua consumida por E.U. y México
1904-1925

Años	Estados Unidos Dls.	México Dls.
1904	129,544.00	- - -
1905	93,115.50	5,387.50
1906	120,758.50	1,932.00
1907	105,547.50	6,143.50
1908	200,907.00	10,403.00
1909	226,704.50	13,576.50
1910	254,163.00	22,380.50
1911	304,486.00	21,889.50
1912	377,881.00	32,398.00
1913	446,738.50	50,642.00
1914	506,761.50	74,839.00
1915	512,401.50	60,746.00
1916	546,767.00	107,159.00
1917	566,035.66	162,159.66
1918	621,293.04	274,169.09
1919	699,782.20	340,710.66
1920	981,898.63	499,117.49
1921	765,464.44	334,937.96
1922	768,952.59	469,740.64
1923	920,074.11	526,971.56
1924	1,039,657.82	532,417.88
1925	1,019,248.16	630,258.64

Es muy importante destacar que oficialmente se obtiene - la primera cosecha algodонера en Mexicali en el año de - 1912-1913, cuando ya desde 1904 se consignan cantidades de dinero por ventas de agua a la región en dicho Repor-

te. Quizá estas rarezas se deban a que los gringos son muy ordenados en sus estadísticas; pero creo que más - que eso es debido a la estrategia de la Colorado de -- nunca mostrar cuentas claras, como así lo demuestra en toda su estadía en el Valle de Mexicali; inclusive llega a dudar de los datos proporcionados en lo referente a la producción de algodón y sus inversiones en general. A despecho de lo que se pudiera pensar, la compañía de Terrenos y Aguas de la Baja California estaba "junta - pero no revuelta" con la Colorado por una sencilla razón: tenía que velar por los intereses de riego del Valle Imperial que, de acuerdo con lo establecido entre los gobiernos de México y Estados Unidos, según el caudal de agua existente sería la cantidad de tierras regables a uno y otro lado. Las discrepancias se deben a intereses de tipo económico y político, eran debidas a que la Colorado quería establecer un sistema propio de riego, apoyándose en concesiones pedidas al gobierno - mexicano como forma de no depender de la otra compañía, pues en el período 1920-1929 (antes de la gran crisis) necesitó aumentar su caudal consumido de agua por la - apertura de nuevas tierras al cultivo.

"Efectivamente, si cumpliendo con todas las formalidades de la Ley, se otorga a la Colorado River Land Co. un volúmen tal de agua que en realidad constituya un - monopolio de las aguas del Colorado, no habrá razón en que fundarse para posteriormente limitar, alterar o re vocar dichos acuerdos." (27)

1.2 POLITICA DE COLONIZACION DEL REGIMEN MEXICANO 1840-1910

Con la promulgación de la Ley de colonización y deslinde de terrenos baldíos de 15 de diciembre de 1883, el - gobierno porfirista seguía contraviniendo el espíritu - liberal juarista que se había aplicado en los años ante -
pasados (28). Lo anterior da pie al desarrollo de las -

tristemente famosas compañías deslindadoras; pero sin el control por parte del gobierno como lo plantearon los juaristas. Ya antes se habían hecho contratos de colonización entre particulares y el gobierno.

Dichas legislaciones se hicieron basadas en las leyes juaristas de 13 de marzo de 1861 sobre colonización y la del 20 de julio de 1863 sobre ocupaciones y enajenación de terrenos baldíos.⁽²⁹⁾ Estas leyes hacen planteamientos que limitan las tierras denunciadas a 2500 has. y a los precios de las mismas a su valor real de posesión.

La nueva legislación menciona en el artículo 21 lo siguiente:

En compensación de los gastos que hagan las compañías en la habitación de terrenos baldíos, el ejecutivo podrá concederles hasta la tercera -- parte de los terrenos que habiliten, o de su valor, pero con las condiciones precisas de que no han de enajenar los terrenos que se les conceden, á extranjeros no autorizados para adquirirlos, ni extensiones mayores de dos mil -- quinientas hectáreas; bajo la pena de perder en los dos casos las fracciones que hubiera enajenado, contraviniendo á estas condiciones, y cuyas fracciones pasarán a ser desde luego -- propiedad de la nación.⁽³⁰⁾

Con esta disposición se da luz verde a las compañías deslindadoras provocando sinnúmero de atropellos y arbitrariedades sobre pueblos, rancherías, ejidos, etc., basado principalmente en la inexistencia de títulos de propiedad y a la vez no respetando la posesión de las tierras.

1.3 REPARTO DE LA PENINSULA 1897-1906

A fines del siglo pasado la casi totalidad de la península se encuentra en manos de compañías deslindadoras extranjeras. Las principales son las inglesas, norteamericanas y, con menor proporción, francesas e italianas.

De acuerdo al estudio realizado por Pablo Herrera Carrillo, "Colonización del Valle de Mexicali"⁽³¹⁾, la situación de la península para ese período es así:

Luis Huller y Cía	5 394 989 has
A. Bulle	702 268 "
Flores Hale y Cía	1 496 455 "
Pablo Macedo	488 315 "
Gobierno	2 098 975 " (32)

La compañía inglesa de Luis Huller y Cía. acaparó la absoluta mayoría de terrenos de el Distrito Norte de la Baja California. Desde el paralelo 29 hasta el 32-42 de la línea divisoria con Estados Unidos. Las demás, - por supuesto, se adueñaron, también en forma casi absoluta, de la parte Sur del Distrito.

Las formas en que adquirió las propiedades la empresa de Huller es la siguiente: "Por (...) deficientes trabajos de mensura, se le dió un tercio de la extensión deslindada, y se le permitió adquirir los dos tercios restantes al precio de diez centavos por hectárea con bonos de la deuda pública, además de otras 170 mil hectáreas dizque resultantes de terrenos reivindicados. Esta misma empresa adquirió después 702 268 hectáreas más, provenientes de otros arreglos (...) y 49 045 hectáreas de diferentes particulares..."⁽³³⁾

El desarrollo capitalista en la región se caracteriza por la existencia de un mercado físico integrado al norteamericano por considerársele -en los hechos- una ampliación del espacio terrestre californiano; en el

mismo se desarrollan las relaciones de producción capitalista entre el capital extranjero, principalmente norteamericano, y la fuerza de trabajo regional, con un dominio absoluto del primero en lo económico, político y, social. La fuerza que representa el capital extranjero es desmesurada respecto a los pocos colonos-rancheros establecidos en la región, los que son desplazados de sus propiedades. Principia en la zona una dependencia casi absoluta respecto del capital extranjero, pues la absorbente mayoría -casi total- de las inversiones en todas las ramas económicas son realizadas por extranjeros. El mercado regional es como una inmensa empresa agrícola -industrial- donde se explota al trabajador buscando revalorizar el capital invertido y donde no se permite la más mínima protesta en contra del empresario. La totalidad de lo producido es de exportación para el mercado norteamericano, por eso más arriba mencioné que es considerado simplemente una ampliación del californiano. También se consideran en el mismo sentido las inversiones que se dan, ya sea en maquinaria agrícola, implementos o en máquinas despepitadoras. A tal grado se considera un apéndice el mercado local respecto del norteamericano que lo único que diferencia son las condiciones de trabajo, políticas, culturales y sociales, -- pues "del otro lado" son muchísimo mejores esos aspectos para la población civil que las prevaletentes en suelo mexicano.

NOTAS CAPITULO I

- (1) Argüello Altuzar, Gilberto. El primer medio siglo de vida independiente (1821-1867). En México, un pueblo en la historia, T. II, Et. al Enrique Semo. México, Ed. Nueva Imágen, 1983.
- (2) Véase bibliografía
- (3) Cué Cánova, A. Historia social y económica de México 1521-1854. México, 1981. Vigésimosegunda reimpresión. Libro segundo.
- (4) López Gallo, M. Economía y política en la historia de México. México. 1965, Ed. El Caballito.
Ceceña, J.L. México en la órbita imperial. México. 1976, -- Séptima edición, Ed. El Caballito
- (5) Lenin, V.I. Imperialismo, fase superior del capitalismo. - Moscú, URSS, Ed. Progreso.
- (6) Ceceña, J.L. op. cit. pp. 49-101. Las notas siguientes pertenecen al mismo autor.
- (7) Ceceña, J.L. op. cit. pags. 59-61
- (8) Ibidem. pág. 61
- (9) Archivo General de la Nación (AGN). Ramo Presidentes. Período Obregón-Calles, expediente 705.2/26. Esta Compañía (de terrenos y aguas de la Baja California) es naturalmente la forma en que aparece en México la Imperial Valley Irrigation District, entidad oficial de los Estados Unidos.
- (10) Archivo Histórico de la Sría. de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada" Expediente 842, Legajo 1, Anexo 5.
- (11) Ibidem. Expediente 842
- (12) Ibidem. Pág. 19
- (13) Ibidem. Anexo 2. Págs. 18-19
- (14) Ibidem. Pág. 19
- (15) Ibidem. Pág. 19
- (16) Ibidem. Pág. 1 (informe)
- (17) Ibidem. Pág. 8
- (18) Ibidem. Pág. 9

- (19) *Ibídem.* Pág. 10
- (20) *Ibídem.* Págs. 11-12
- (21) Informe. Pág. 14
- (22) *Ibídem.* Pág. 15
- (23) *Ibídem.* Pág. 16
- (+) El enviado tenía la consigna de realizar una auditoría a la compañía "mexicana" por lo que en el Informe dá los datos - como se los mostraron, haciendo él algún comentario.
- (++) Véase información de los accionistas y directores generales de las diferentes empresas y sus actividades fuera de éstas.
- (24) Expediente 842, Anexo 10, Pág. 3
- (25) *Ibídem.* Pág. 2
- (26) Annual Report of the Imperial Irrigation District, 1923. Citado en Memorandum de la Comisión Nacional de Irrigación sobre el caso, pág. 11. AGN, Ramo Presidente, Período Obregón-Calles, expediente 705.2/26.
- (27) Memorandum..., pág. 19
- (28) López Gallo, M. op. cit. 249 y sig.
- (29) *Ibídem.* pág. 249
- (30) Dublán, Manuel y Lozano, J.L. Legislación mexicana. Tomo -- XVI, pp. 663 a 667. Edición oficial. Citado por López Gallo, op. cit. p. 250
- (31) Publicado por la Cía. Mexicana de Terrenos del Río Colorado, S.A. México 1958.
- (32) Op. Cit. p. 9
- (33) Híjar y Haro, Luis. Trabajo leído ante la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Citado por Herrera Carrillo, op. cit. págs. 19-20.

2. ESTRUCTURA AGRARIA EN EL VALLE DE MEXICALI HACIA 1936.

Después de más de 30 años de haberse monopolizado las tierras del Valle de Mexicali por la Colorado River Land Co., la estructura agraria se ha modificado muy poco. Los esfuerzos de los diferentes Gobiernos del Distrito Norte, empezando por el Gral. Estéban Cantú (1917), por contrarrestar la fuerza del monopolio, son poco fructíferos y no logran afectar los intereses directos de la compañía.

La fuerza que impulsa tales acciones son los trabajadores jornaleros empleados de las diferentes compañías agrarias, y los mexicanos que teniendo intereses privados apoyan tales medidas.

El General Lázaro Cárdenas, como presidente, logra acuerdos con la compañía Colorado River Land en el sentido de colonizar parte de sus tierras, mas la compañía selecciona a los futuros propietarios en el sentido que sean adictos a ella, como maniobra de seguir manteniendo el dominio sobre la región del Valle de Mexicali. Son los jornaleros y pequeños propietarios rentistas de las compañías (colonos) quienes logran hacer efectivo el cambio de estructura de propiedad de la tierra, afectando directamente los intereses del monopolio.

2.1. EL MONOPOLIO DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

De hecho, detectar realmente la propiedad de la tierra por las diferentes compañías es muy difícil, por lo que existen diversos análisis sobre lo mismo. Y porque la principal propietaria, la Colorado River Land Co., jamás demostró veracidad en sus declaraciones hasta antes de 1937 en que se descubre que las diversas compañías arrendadoras de aquella, no son más que sus subsidiarias.

2.1.1. COMPAÑIAS MONOPOLISTAS

Según Otis B. Teut. ("Los treinta primeros años en el Valle Imperial) la concentración de la tierra en el Valle de Mexicali hacia 1931 era de la siguiente manera: (citado por el Lic. Pablo Herrera Carrillo, Colonización del -

Valle de Mexicali. México 1958).

COMPAÑIAS MONOPOLISTAS EN EL VALLE DE MEXICALI. 1936

Compañía	Superficie (Acres)
Colorado River Land Co., S.A.	800 000
Más suelo desértico y cerrillo montañoso	132 000
The Southern Pacific Co. (Cía. de terrenos y aguas de la Baja California S.A.)	28 500
Imperial Development Co. (Cudahy Ranch)	16 000
Hobe Mills Co. (W.C. Allen y Allen, Goh and D'hashi Co.)	12 000
Mount Signal and Cattle Co.	10 000
Guillermo Andrade (sucesores)	10 000
Compañía Agrícola Civil del Valle Imperial (Daugherty Estate)	10 000
Shintani Ranch	8 000
Almorado Ranch Co. (H. de Nancy and Co.) (Antes de la Southern Pacific)	4 262
Los Algodones Plantation Co. (W.H. Harris and son) (Antes de la Southern Pacific)	2 995
Compañía Agrícola de Cuervos (P.H. Williams) (Antes de la Southern Pacific)	1 657
Cominos, canales y espacios dudosos	17 634
T O T A L	1 053 048

Quitando lo que corresponde a caminos, canales, espacios dudosos, suelo desértico y cerrillos montañosos, la cantidad de tierra que resta es 903 414 acres. El Gobierno mexicano contaba con 35 500 acres lo que representa sólo el 3.9% comparado con la superficie correspondiente a -- las compañías privadas.

2.1.2. COLONIAS AGRICOLAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y FEDERALES

Desde 1916 se empezaron a establecer intereses mexicanos con la formación de colonias agrícolas iniciadas por el Gral. Cantú y seguidas por otros gobernantes.

Colonia	Lotes	Superficie (has)
Sonora	63	685
Merradura	24	240
Abasolo	12	129

(1)

Para 1918 se sigue con el mismo propósito

Benito Juárez	Grupo Oriente	64	640
(2)	Grupo Occidente	50	580
Zaragoza	--	--	996

(3)

Hacia 1936, el area de cultivo se ha incrementado al ampliarse el número de colonias y superficie.

Ahumada	47	928
Ahumadita	25	509
Bomba Vieja	9	220
Centinela	232	3 812
Cerro Prieto	154	2 648
Progreso	228	5 346
San Fernando	18	271
Sonora	64	1 127
Wisteria	17	261
Zaragoza	114	1 399
	<hr/>	<hr/>
	968	16 561

(4)

En diferentes periodos se han comprado terrenos, algunos a la Cía. de Terrenos y Aguas de la Baja California y a la Imperial Farms Co. con la idea de formar colonias.

FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS HACIA 1936

Fraccionamientos y colonias	No. de lotes	Superficie (has.)
Fracc. # 1 Col. Calles	42	908
Fracc. # 2 Col. Osiris	20	404
Fracc. # 3 Cols. Castro, Rivera, Abasolo, Herradura y Alamo Mocho	64	5 051
	<hr/>	<hr/>
(5)	126	6 363

Para el gobierno del Territorio y el federal resultó de gran trascendencia el hecho de que se hayan establecido colonias privadas o particulares por medio de la compra a la Colorado River Land Co. de sus tierras.

COLONIAS PARTICULARES. 1936

Colonias	No. de lotes	Superficie (has)
El Refugio	18	232
El Porvenir	13	159
La Esperanza	57	765
	<hr/>	<hr/>
(6)	88	1 156

Considerando un triunfo por los gobiernos mexicanos, la empresa hace la estrategia de contar jornaleros agrícolas mexicanos residentes en Estados Unidos, y pequeños -

propietarios de ese mismo país, que intercambian sus tierras por las mexicanas. Es el caso de El Refugio (Elías Linn) y La Esperanza (Cotton Land Co.). No así el caso de la colonia El Porvenir (Gash) en el que los jornaleros sólo pagan el pasaje hacia Mexicali para convertirse en colonos. Tal "colonización" es tan sólo una forma más con la que se trata de disfrazar la permanente ingerencia de los intereses de la Colorado River sobre las tierras mexicanas, puesto que más del cincuenta por ciento de los propietarios son jornaleros repatriados. Es, por lo tanto, la nueva estrategia que adopta la compañía para, debido a las presiones internas de los solicitantes de tierra y la consigna del gobierno mexicano de colonizar esas tierras de cualquier manera, mantener su dominio en el Valle.

La Compañía jamás pierde el dominio de las tierras, sino hasta 1937.

Según la Subcomisión de Colonización, la distribución de la tierra en el Valle hacia 1936, es como sigue:

CONCENTRACION DE LA TIERRA EN EL
VALLE DE MEXICALI. 1936

Clase de propiedad	Límites (has)	No. de propietarios	%	Superficie (has)	%
Pequeña	hasta 150	1 207	98	20 949	5
Mediana	151-500	8	1	2 212	1
Grande	más de 500	13	1	372 813	94

Considerando los límites de la pequeña propiedad hasta 150 hectáreas, todos los colonos de gobierno se ubican en este nivel, siendo el 98% del total de propietarios; el otro dos por ciento concentra el 96% del total de la superficie y corresponde en forma absoluta a la propiedad privada extranjera. Si además tomamos en cuenta las colonias particulares en conjunto, la propiedad privada

rebasa el 97% de la superficie. La tierra se encuentra totalmente en manos privadas extranjeras.

NOTAS CAPITULO II

- (1) Antes tierras propiedad de la Cía. Mexicana de Terrenos y Colonización, S.A.
- (2) Antes tierras propiedad de la Cía. de Terrenos de Mexicli, S.A.
- (3) Herrera Carrillo, Pablo, Ob. Cit. Págs. 135-138; y Subcomisión de Colonización. Comisión Intersecretarial 1936 pág. 36.
- (4) Archivo General de la Nación, Ramo Presidente. Período L. Cárdenas. Expediente 437.1/413. Comisión Intersecretarial. Subcomisión de Colonización. Pág. 37.
- (5) AGN. Ramo Presidente. Período L. Cárdenas, Expediente 705.2/26 Comisión intersecretarial, Subcomisión de Col. Cap. III, pág. 39.
- (6) *Ibidem.* pág. 40

3. PRODUCCION Y FUERZA DE TRABAJO

La producción en la Entidad, desde principios de siglo (1912), se basa en el trabajo agrícola, sustentado en el monocultivo del algodnero.

Debido al monopolio de la tierra y la industria, la fuerza de trabajo que se permite establecer se ocupa principalmente en los cultivos, y, a partir de 1915, en las despepitadoras.

Tanto la producción como la fuerza de trabajo, son controladas por una sola compañía: la Colorado River Land, misma que no permite a los mexicanos, principalmente, la estadía en el Valle. Al iniciar los cultivos la empresa emplea trabajadores extranjeros, chinos; modalidad que mantiene hasta 1937.

En 1915 se establece la primer despepitadora en el Valle de Mexicali iniciándose el proceso industrial, mismo que cada año produce normalmente más del cincuenta por ciento del valor total en la Entidad.

La producción está integrada al mercado mundial que rige los precios del mercado del algodón. Se mantiene creciente y sostenida a excepción del período que corresponde a la crisis mundial capitalista de 1929-1933.

La población aumenta cuando es temporada de pizca, pero se le retira a sus lugares de origen cuando ésta termina. La misma se incrementa con la formación de las colonias agrícolas a partir de 1915 y, en forma sustancial luego de 1937, con la formación de núcleos de población ejidal.

3.1. PRODUCCION. INDICADORES GENERALES

Como ya mencionó, la producción agrícola se inicia a partir de 1912, y la agrícola industrial en 1915 con las compañías despepitadoras.

Así tenemos que la producción algodnora en la Entidad de 1912 a 1959 es la siguiente:

PRODUCCION DE ALGODON EN EL VALLE DE MEXICALI,
B.C. Y SAN LUIS, R. C. SONORA

Años 1900	Hectáreas Sembradas	Pacas producidas
12-13	12	15
13-14	4400	3700
14-15	12600	22709
15-16	12000	20851
16-17	13000	27000
17-18	28200	32556
18-19	38000	50000
19-20	40000	51000
20-21	50000	79200
21-22	31000	49813
22-23	51000	58000
23-24	60000	86478
24-25	51800	70667
25-26	60000	80071
26-27	52000	86285
27-28	41000	44611
28-29	64000	80096
29-30	58800	75056
30-31	40000	45456
31-32	27600	26250
32-33	10800	14017
33-34	21000	17967
34-35	22000	21880
35-36	45200	71853
36-37	55600	61053
37-38	55200	52292
38-39	37600	33817
39-40	40400	39520
40-41	48800	60028
41-42	71600	100090
42-43	82158	77150
43-44	89458	96901
44-45	87904	91514
45-46	64219	55037
46-47	68518	70381
47-48	67753	99236
48-49	78414	105447
49-50	105000	158397
50-51	132800	244664
51-52	168000	261958
52-53	168000	337260
53-54	174067	339115
54-55	193223	434075
55-56	195206	430140
56-57	165000	334563
57-58	184280	402328
58-59	191408	430000 (Estim)

Y según la Memoria Administrativa 1924-1927 del Gobierno del Territorio Norte de la Baja California, la producción es como sigue:

PRODUCCION ALGODONERA 1913 -1927

Años	Areas en cultivo (has)	Algodón en limpio Kg.	Precio $\frac{1}{2}$ Kg. cent.	Semilla de algodón Kg.
1913-1914	13,560	6.198,448	47.30	12.101,705
1914-1915	21,780	8.777,365	44.92	18.670,800
1915-1916	10,774	4.880,396	89.14	9.760,000
1916-1917	14,541	6.546,077	124.34	13.071,000
1917-1918	23,467	7.182,542	137.40	14.202,373
1918-1919	42,483	11.651,500	146.74	24.003,700
1919-1920	48,552	16.308,000	123.74	27.000,000
1920-1921	51,000	19.566,940	72.26	42.872,504
1921-1922	48,000	11.947,423	91.08	25.147,041
1922-1923	54,216	13.590,000	126.92	27.040,505
1923-1924	41,300	17.744,614	96.52	41.392,252
1924-1925	40,870	16.710,522	71.30	34.930,639
1925-1926	52,500	18.955,542	81.56	43.723,579
1926-1927	61,010	19.578,356	93.47	42.224,976

Para 1929 tenemos que las características industriales del Territorio son:

CUADRO I

Baja California. Establecimientos: Características fundamentales. Resumen general. 1930

Establecimientos	96
Personal ocupado	1 101
propietarios o socios directores	141
empleados de administración	130
obreros	830
Horas trabajadas por los establecimientos	235 664

Capacidad del equipo de fuerza motriz (c de f)	9 893
Inversiones al 31 de dic. de 1929	10 139 857
Sueldos y jornales	1 905 863
Valor de electricidad y combustible empleados	406 434
Valor de las materias primas	2 971 676
Producción durante el año	21 907 857
Maquilas, reparaciones y refrigeración	31 229
Pagado por alquiler de locales	55 100

Fuente: Ier. Censo Industrial 1930. Resúmenes Generales por Entidades. Vol. II. Tomo II. 1933

Siendo el cuadro anterior una concentración general teng mos el desglose de la información en los cuadros de las páginas siguientes.

Como se mencionó, el desarrollo se basa en el monocultivo algodonero y la industrialización de éste es lo que provoca el desarrollo industrial. Aparte de esta industria, son pocas las que contribuyen a la producción y en mucha menor proporción. No se puede hablar de una verdadera industrialización, es decir, de una diversidad de productos (producción) sino hasta después de 1940. De 1920 a 1930, florece y se mantiene el comercio sólo debido a la gran afluencia de vacacionistas extranjeros que vienen en busca de vicio, prostitución y diversión de todo tipo, debido a la ley norteamericana de 1920 que prohíbe el consumo de alcohol en ese país. Esto desarrolla el ramo de hoteles, alimentos, servicios públicos, etc.

Cuadro II

Industria: Obreros, Producción e importancia en la Entidad Resumen . 1970

Industria	No. de establecimientos	Obreros ocupados			Producción		
		No.	No. orden	% respecto cada industria	Valor	No. de orden	% que corresponde a cada industria
Total Territorio	98	830	...	100.00	21 932 830		100.00
Algodón, desmenitadora	5	139	2	16.75	1 017 342	1	54.86
Cerveza	3	78	4	9.40	2 308 023	2	10.52
Granos, molinos de	4	15	9	1.31	551 970	3	2.54
Aguardientes	6	99	3	11.93	323 674	4	1.48
Hielo	7	17	7	2.05	213 076	5	0.97

Cuadro III

Industrias: Personal ocupado y sueldos y salarios pagados. Resumen. 1930.

Industrias	Inversiones al 31 de diciembre de 1929.	Personal Ocupado				Sueldos y salarios pagados			
		Total	Propietarios o Soc. Direct.	empleados de Administración.	Obreros	Total	A propietarios o Socios directores.	A empleados de administración.	A Obreros
Total Entidad	10 139 857	1 101	141	130	830	1 905 863	149 960	551 215	1 204 090
Algodón, despepitadoras de	1 186 619	166	5	22	139	304 906	4 200	76 006	224 700
Cerveza	1 965 525	106	4	24	78	471 314	24 440	139 060	305 814
Granos, Molino de	300 686	24	7	2	15	44 579	23 640	6 300	14 629
Aguardientes	692 330	135	9	27	99	107 259	- - - -	56 577	50 682
Miela	153 424	30	9	1	17	55 016	- - - -	3 696	51 320

Quadro IV

Industrias por clases fundamentales. Resumen. 1930.

- C L A S E S -	Número de establecimientos	Inversiones al 31 de diciembre de 1929.	Personal ocupado	Sueldos y jornales pagados	Valor de la producción durante el año.
Total en el Territorio:-	96	10 139 357	1 101	1 905 363	21 907 857
Textiles	6	1 190 785	167	308 736	12 038 502
Metalurgia y productos metálicos manufacturados	14	62 932	35	21 221	66 965
Indumentaria y tocador	10	29 539	34	12 202	27 728
Productos alimenticios	45	8 143 758	755	1 438 644	9 027 577
Madera y muebles (
Cuero y pieles (-(3)	6	145 358	36	10 970	81 080
Luz, fuerza y calefacción eléctricas (
Artes gráficas, fotografía y cinematografía (-(3)	9	511 107	48	99 260	622 515
Joyas, objetos de arte, instrumentos musicales (
y de precisión (-(3)	5	56 325	26	14 830	42 880
Otras industrias (

Nota (3)- Se engloban los datos de estas industrias, porque estando representadas generalmente por uno o dos establecimientos se violaría la condición de confidencialidad, si se publicaran por separado, (según Censo).

Hacia 1923 no existen organizaciones obreras o sindicales de importancia. No hay reglamentado el salario mínimo y los trabajadores luchan porque se ocupe un cincuenta por ciento de mexicanos en los diferentes centros de trabajo. No existe para los mexicanos el trabajo por horario fijo, sino a destajo. Todo mexicano que se emplee en el campo lo tiene que hacer por obra terminada. Existen muy pocas excepciones en la ciudad.

Hasta mayo de 1925 se establece el salario mínimo de cuatro pesos diarios, jornada máxima de ocho horas y horas extras con doble pago. El pago tiene que ser semanal o por quincena. Se debe ampliar el número de trabajadores mexicanos en cincuenta por ciento como mínimo. En la ciudad se establece que se debe pagar 5 pesos plata por cada cien kilos de algodón pizcados.

En 1926 se exige un incremento en el precio del algodón pizcado sin resultados positivos. La defensa de los trabajadores es absolutamente individual.

Hacia 1927 se forman varios sindicatos campesinos organizados por el gobierno del territorio.

En 1936 se produce un retroceso en el pago salarial a los jornaleros: \$ 3.50 pesos por ocho horas de trabajo y 80 centavos por cada hora extra de trabajo.

Se mantiene, después de diez años, el pago de \$ 4.00 por cada 100 kilos de algodón.

Ya para 1936 aparecen a la luz pública los sindicatos de agraristas independientes del gobierno y adheridos a la Confederación General del Trabajo (CGT).

3.2 FUERZA DE TRABAJO: INTEGRACION Y POBLAMIENTO

El crecimiento de la población en Baja California, en el Valle de Mexicali principalmente, hasta antes de 1937 está en función de las necesidades del capitalismo regional ya se trate de preparar la tierra, cultivo de la planta o levantamiento de cosechas.

"No se permitía vivir permanentemente en las tierras a los braceros, quienes sólo podían construir "ramadas" -- primitivas y provisionales, los que tenían que abandonar forzosamente en terminadas las tareas ocasionales o estacionales (en) que se les ocupaba."⁽¹⁾

En la ciudad de Mexicali se dá una población estacionaria imprescindible para el desarrollo capitalista industrial (industria, administración, servicios, comercio, etc.) de acuerdo a sus necesidades de desarrollo. La instalación de la industria despepitadora implica la utilización de fuerza de trabajo estacionaria más o menos durante todo el año. El desarrollo de pequeñas y medianas industrias de todo tipo trae la estabilización de una mayor parte de la población.

CUADRO I

CRECIMIENTO DE LA POBLACION

Censos	Población	Sup. en Km ²	Densidad por Km ²	Índice de población 1900=100
1900	7 583	75 144	.10	100
1910	9 760	75 144	.13	129
1921	23 537	70 028	.34	310
1930	48 327	71 627	.67	637

Como se observa en el cuadro, en los inicios del entonces Distrito Norte de Baja California la población es más bien escasa. Se tiene apenas una densidad de 0.10 habitantes por Km².

En el período de 1910-1921 la población crece más del doble debido al establecimiento de las primeras colonias agrícolas federales por el gobierno del General Esteban Cantú (1915), lo que trae como consecuencia que una parte de la población se establezca como intermitente, extraregional. En las colonias agrícolas federales se in--

cluyen excombatientes de la revolución social, como "reforzamiento de la soberanía", basado en su espíritu nacional y patriótico.

El período más importante del aumento poblacional es de 1915-1927, que corresponde al establecimiento de las colonias agrícolas federales, las industrias despepitadoras y artesanales y, por ende, al desarrollo económico regional más intenso.

En 1930 tenemos la división política del Distrito Norte de la Baja California por delegaciones, cabeceras en cada una de las mismas y jerarquizadas a su vez, por categoría política.

CUADRO II

POBLACION DE LAS CABECERAS DE LAS DELEGACIONES

Cabeceras	Categoría Política	Población	Situación Geográfica		Altura sobre el nivel del mar
			Longitud	Latitud ⁽²⁾	
Mexicali...	Pueblo	14 842	115°50'	32°38'	...
Ensenada...	Ciudad	3 042	115°57'	31°52'	8
Tijuana ...	Pueblo	8 548	117°02'	32°50'	1460

Mexicali está considerado como pueblo, a diferencia de Ensenada que está como ciudad, a pesar de la cantidad de población con que cuenta; pero es debido a que desde sus inicios Ensenada era el punto de comunicación del Distrito con el interior del país y contaba con más población que Mexicali y Tijuana a la vez que éstas no tenían vías de comunicación con el resto del país.

Lo que hace a Mexicali, a pesar de su clima, un centro de población creciente es el hecho de que cuenta con la agricultura y la industria despepitadora.

Por delegación la distribución de la población es la siguiente:

CUADRO III
POBLACION POR DELEGACION
CENSO DE 1930

Delegación	Hombres y Mujeres	Mujeres	Hombres	Superficie en Km ²	Densidad por Km ²
Totales	48 327	27 909	20 418	71 627.00	.67
Mexicali	29 985	17 620	12 365	11 889.00	2.52
Ensenada	7 071	4 044	3 027	54 256.70	.13
Tijuana	11 271	6 245	5 026	5 481.50	2.06

También para el mismo período la división campo-ciudad presenta las características siguientes:

CUADRO IV
POBLACION RURAL Y URBANA. Nos. ABSOLUTOS

Delegación	Hombres y Mujeres	Rural		Urbana	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Totales	48 327	13 264	8 795	14 645	11 623
Mexicali	29 985	9 329	5 814	8 291	6 551
Ensenada	7 071	2 257	1 772	1 787	1 255
Tijuana	11 271	1 678	1 209	4 567	3 817

NOTA: Límite entre la población rural y urbana: 2500 hab.

La población de niños (0-14 años) y adultos (20-59 años) forman la mayoría, un 88.31%, del total.

En la división del trabajo a nivel social tenemos gran -disparidad entre el sector productivo e improductivo: la mayoría de la población la conforman individuos que se ocupan en trabajos improductivos, desempleados y con ocupación desconocida; mientras, el sector productivo suma 14,521 agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pes-

ca; extracción de minerales; industrias y comunicaciones y transportes, es decir, el 30.04% del total destacando como actividad más importante la agricultura y la industria (11 704 y 2 327 personas respectivamente.)

Las personas ocupadas en trabajos domésticos suman - - 11 600 de las cuales 11 309 son mujeres; esto lo entendemos como que la mujer está integrada a trabajos del hogar y son muy pocas las dedicadas a la agricultura -84- e industria -136-.

En general la población productiva representa el 30% del total y el resto 70% a la no productiva.

CUADRO V
POBLACION CLASIFICADA POR OCUPACION
Y SEXO. CENSO DE 1930

DIVISION DE OCUPACIONES	Hombres y Mujeres	NUMEROS ABSOLUTOS	
		Hombres	Mujeres
TOTALES			
1930	48 327	27 909	20 418
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca	11 704	11 620	84
Extracción de Minerales	140	140	..
Industrias	2 327	2 191	136
Comunicaciones y Transportes	350	347	3
Comercio	1 598	1 495	103
Administración Pública	1 432	1 394	38
Profesiones libres	290	235	55
Trabajos Domésticos	11 600	291	11 309
Ocupaciones no especificadas en las demás divisiones e insuficientemente determinadas	1 727	1 504	223
Personas con ocupaciones improductivas, sin ocupación y cuya ocupación se ignora	17 159	8 692	8 467

NOTA: En la última división están incluidos los escolares, estudiantes niños menores de 6 años y habitantes que declaran no trabajar.

Por su situación geográfica-aislada, sin comunicación y muy distante del resto del país, etc., a la vez cercana a los Angeles y San Francisco, E.U., la parte norte de la Baja California presenta gran heterogeneidad de nacionalidades, debido además a las circunstancias políticas y económicas regionales, nacionales y extranjeras. Políticamente se toma como refugio de emigrantes en Estados Unidos que teniendo problemas con su estancia legal -principalmente asiáticos: chinos y japoneses-emigran hacia la península de donde pueden mantener contacto con el vecino país e, inclusive, regresar luego de cierto tiempo. También sirve en el mismo sentido, a malhechores, asesinos, traficantes, etc., que huyendo de la justicia norteamericana se introducen a la región y pasan desapercibidos sin que se les moleste.

CUADRO VI

POBLACION NACIONAL Y EXTRANJERA CLASIFICADA POR SEXO
Censos de 1900, 1910, 1921 y 1930

C E N S O S	Nos. ABSOLUTOS		
	TOTALES	NACIONALES	EXTRANJERA
1900.....	7 583	6 847	686
Hombres.....	4 327	3 767	560
Mujeres.....	3 256	3 130	126
1910.....	9 760	8 120	1 640
Hombres.....	5 966	4 648	1 318
Mujeres.....	3 794	3 472	322
1921.....	23 537	18 731	4 806
Hombres.....	14 507	10 400	4 107
Mujeres.....	9 030	8 331	699
1930.....	48 327	42 546	5 781
Hombres.....	27 909	23 158	4 751
Mujeres.....	20 418	19 388	1 030

El caso de los chinos y japoneses, representa un problema grave por su situación extrema de miseria en la que se encuentran; al principio son introducidos por enganchadores⁽³⁾

norteamericanos, luego que se dicta la ley en contra de los asiáticos en Estados Unidos, se les deja en total desamparo, situación aprovechada para introducirlos al Distrito Norte en calidad de fugitivos ilegales y condenados al trabajo - brutal de las faenas del campo, (mismas a que son sometidos por la Colorado River Land Co. desde 1916).

Por su situación, los asiáticos son utilizados por la Colorado River Land como esquiroles permanentes que aceptan -- cualquier trabajo por misera paga, en perjuicio de los me xicanos que no facilmente se someten a tan graves condicio nes. Pero también los utilizan como capataces, guardias, - prestanombres, etc., los mexicanos les temen por su nivel de sumisión ante sus patrones porque rara vez se presentan en público y viven confinados en los campos de trabajo. -- Los chinos representan una mayoría respecto a las otras na cionalidades; los encontramos diseminados en todo el Dis-- trito y concentrados en el Valle de Mexicali principalmen-- te.

El grueso de la población extranjera se dedica a activida-- des agrícolas destacando los chinos; las otras, como la in dustria, el comercio, los trabajos domésticos y las consi-- deradas improductivas, desempleados y las ignoradas concen tran un porcentaje importante respecto del total: el 49.5% de los 5 781 extranjeros. Dentro de los dedicados al comer cio (747) los extranjeros casi ocupan el 50% de ese sector (46.7% (1,598).

En la industria la mayoría de extranjeros -si no es que la totalidad- ocupan puestos de dirección: gerentes, admini-- stradores, contadores, técnicos especializados, superviso-- res, etc. y rara vez como obreros. En las maquiladoras los norteamericanos son quienes ocupan dichos puestos.

Como ya se mencionó más arriba, la crisis económica mun-- dial de 1929 tiene repercusiones importantes para la emi-- gración que comienza desde antes hasta después de dicho fe nómeno mundial. Los Estados Unidos por sus pobladores es - un país cosmopolita; esto implica que sirve de puente para

muchos extranjeros y también para mexicanos que en años recientes se fueron al vecino país y ahora se encuentra en su patria, pero retirados de su lugar de origen. Son muchos los que lograron acumular ciertos ahorros y se trasladaron al Valle de Mexicali en busca de trabajo y de oportunidad para invertir en un pedazo de tierra.

Pero no son éstas las únicas causas de la emigración. En este tiempo (1915-30) Mexicali y Tijuana son considerados prostíbulos internacionales, no sólo por la cercanía con norteamérica, sino por la facilidad de la estadía y la posibilidad de sobrevivir gracias al juego, vicio, tráfico y prostitución. Baste ver que tan elocuentes son las tarjetas postales de los años 20 sobre estas ciudades: un hombre rechoncho, bien vestido y con joyas, al lado de una mujer regordeta y bien peinada, con busto protuberante y -- gran parte de éste a la vista; al fondo una cervecería de donde sale una manguera, por la que circula cerveza, lógicamente, y va a parar a la boca del individuo; en la parte superior, en inglés, "Visite Tijuana. El Paraíso Terrenal". Contabilizando las diferentes nacionalidades en el período 1921-1930 la totalidad de ellas asciende a 52 tomando la mínima cantidad ya sea 1921 ó 1930.

Se puede hablar de una región verdaderamente cosmopolita -- por su gran diversidad. Desde regiones apartadas o poco conocidas para nosotros (nótese que son los años de 1920-30) llegan los armenios, lituanos, libaneses, rumanos, sirios, estonianos, hasta los innumerables rusos, pasando por los hindús, persas, australianos, etc; sudamericanos como brasileños, colombianos, ecuatorianos, etc; centroamericanos nicaraguenses, salvadoreños, guatemaltecos, etc., hasta -- llegar a los norteamericanos y canadienses. Es muy difícil pensar que puedan existir tantas nacionalidades en una región tan apartada de nuestro país.

Los antecedentes más alejados los tenemos en las emigraciones europeas de mediados y finales del siglo pasado hacia los Estados Unidos y, debido a la "fiebre de oro", hacia -

el estado de California, en busca de trabajo o, en el último de los casos, en busca de placeres que se podían encontrar a flor de tierra.

La inmigración extranjera aumenta en forma acelerada y pasa de 1640 individuos en 1910, a 4 806 en 1921. Pero el período más importante, como ya mencionaba, es el quinquenio 1915-1920, por la necesidad de fuerza de trabajo en la región y por la baratura de ésta, como es el caso de los -- asiáticos.

Para tener una idea global de los lugares de procedencia -- de la población que componen el territorio tenemos el siguiente cuadro.

CUADRO VII

POBLACION EXTRANJERA. SEXO Y LUGAR DE NACIMIENTO

Lugar de Na cimiento	1 9 2 1			1 9 3 0		
	H y M	H	M	H y M	H	M
AMERICA	1 458	813	645	3 314	1 716	1 598
EUROPA	408	282	126	802	574	262
AFRICA	2	2	..	3	3	.
OCEANIA	4	4	.
Se ignora en que lugar del mundo nació	1	1

NOTA: En el caso de 1921 el rubro "Islas Británicas" comprenden todos los habitantes que declararon haber nacido en Inglaterra, Irlanda o Escocia; como en 1930 se especifican los nacidos en cada una de las naciones citadas el renglón "Islas Británicas" aparece en blanco en este último Censo. Igual caso se presenta en "Asia Menor", rubro que en 1921 incluyó a los habitantes nacidos en Turquía Asiática, Palestina y Arabia.

Pero si la población extranjera es tan variada, la nacional también lo es a tal grado que todos los estados del -- país están representados en el nuestro, motivo por el cual

la identidad estatal está más ligada con el tipo de clima, producción, vegetación, (4) orografía, etc. de la región -- que con la gente misma.

CUADRO VII:

POBLACION NACIONAL. SEXO Y LUGAR DE NACIMIENTO
Censos de 1921 y 1930

LUGAR DE NACIMIENTO	1921			1930		
	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres
TOTALES	23 537	14 507	9 030	43 327	27 909	20 418
Nacidos en los Estados Unidos Mex.	12 386	10 188	8 198	40 220	21 890	18 330
Aguascalientes	655	61	594	183	127	56
Baja Cal. (Dto. Norte)	7 286	3 928	3 358	14 893	7 777	7 116
Baja Cal. (Dto. Sur)	3 744	2 084	1 660	5 244	2 771	2 473
Campeche	9	5	4	32	22	10
Coahuila	192	109	83	440	252	188
Colima	70	37	33	367	191	176
Chiapas	66	46	20	111	78	33
Chihuahua	428	283	145	1 146	690	456
Distrito Federal	183	136	47	758	423	335
Durango	452	247	205	1 178	682	496
Guanajuato	396	273	123	859	541	318
Guerrero	31	26	5	168	136	32
Hidalgo	56	32	24	126	81	45
Jalisco	531	351	180	2 229	1 352	877
México	461	269	192	131	67	64
Michoacán	219	160	59	731	471	260
Morelos	15	8	7	49	41	8
Nayarit	209	121	88	716	360	356
Nuevo León	61	46	15	146	95	51
Oaxaca	64	51	13	189	127	62
Puebla	64	40	24	210	125	85
Querétaro	51	33	18	97	56	41
Quintana Roo	14	13	1
San Luis Potosí	109	66	43	170	111	59
Sinaloa	974	526	448	4 195	2 076	2 119
Sonora	1 336	796	540	4 689	2 502	2 187
Tabasco	21	18	3	24	20	4
Tamaulipas	19	13	6	132	96	36
Tlaxcala	5	5	.	14	11	3
Veracruz	57	47	10	199	131	68
Yucatán	27	12	15	48	26	22
Zacatecas	324	193	131	726	436	290
Se Ignora	271	166	105	6	3	3

Los individuos que se integran a la región se subordinan - al tipo de trabajo y a las condiciones del mismo, ya sea en una faena en el campo o en una jornada de trabajo en -- las despepitadoras.

El período de 1940-60 se caracteriza, sin duda, por el aumento poblacional. Pocos estados de la República, y quizá ninguno, a excepción del Distrito Federal, han tenido un - aumento de población en forma tan explosiva y avasalladora, aunado a su capacidad productiva y política de manera tal que en 1951 al entonces Territorio Norte se le confiere la categoría política de Estado.

Para tener una idea más acabada de este fenómeno poblacion- al presento los cuadros siguientes:

CUADRO IX

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA POBLACION, POR MUNICIPIOS
Censos de 1930, 1940, 1950 y 1960.

Año	Total	Urbana	Rural
1930	48 327	26 268	22 059
Hombres	27 909	14 645	13 264
Mujeres	20 419	11 623	8 795
1940	78 907	39 877	39 030
Hombres	41 766	19 905	21 861
Mujeres	37 141	19 972	17 169
1950	226 965	146 391	80 574
Hombres	117 500	73 295	44 205
Mujeres	109 465	73 096	36 369
1960			
Hombres	262 314	200 257	62 057
Mujeres	257 851	203 806	54 045

Como se observa en el cuadro IX el crecimiento de la pobla- ción es no sólo sostenido, sino muy acelerado; a excepción de 1930-1940 que es del 63.2%, las demás décadas mantiene un crecimiento porcentual de más del 100%. Esto, para un -

estado sin perspectivas todavía hasta finales de los años - 30', de un poblamiento rápido, debido a la escasez de trabajo, inestabilidad en el mismo, pocas garantías políticas individuales, condiciones climáticas adversas, repercusiones de estas últimas en los trabajos agrícolas, etc., es, sin duda, un gran triunfo debido a los avances sociales de los trabajadores, del campo y la ciudad.

3.2.1. PRODUCCION Y POBLACION EJIDAL 1940

Según el censo ejidal de Baja California de 1940 existen un total de 76 ejidos, de los cuales 61 de ellos son agrícolas (ocho cerealeros, 16 con plantas industriales y 37 mixtos).

En lo referente a la población de ejidatarios el número efectivo es de 3627, de los cuales 3474 están asociados - - (63 asociaciones, sociedades de crédito principalmente). - Los ejidatarios con familias son 2303, y el total de miembros 8591.

Las tierras ejidales suman un total de 164 170 has., de las cuales son 85 095 las cultivables: 69 341 de riego, 14 063 de temporal; con cultivos de ciclo vegetativo mayor de un - año 1 691, con pastos 21 368 (forrajeras, zacates, etc.); con bosques 23 031, incultas productivas 100 (no abiertas al cultivo) e improductivas agrícolas 34 576.

Para el cultivo de las tierras se cuenta con 1 605 mulas - y 714 caballos; 706 arados de fierro y 2 criollos.

El valor de las tierras en general es de \$ 23 653 549.00; de las cultivadas (labor) \$19 492 598.00, mientras que la maquinaria, implementos y vehículos suman \$2 103 761.00; - la producción agrícola \$10 204 786.00 y las ventas de los productos agrícolas \$5 667 331.00.

En cuanto a la producción de los cultivos, el algodón es - el principal, cultivándose en 53 ejidos en una superficie de 14 841 hectáreas y levantando una cosecha de 11 294 359 kilogramos con un valor de \$4 574 781.00; le sigue el tri-

go sembrado en 48 ejidos, produciendo 16 241.5 toneladas, cosechadas en 13 399 hectáreas, con un valor de \$2 359 304.00 y por último, la alfalfa, de la que se producen 45 545 toneladas con un valor de \$2 127 100.00, cosechadas en 1 856 has. por 45 ejidos.

El cuadro siguiente es para ubicar la distribución de la producción y tipo de cultivos a nivel regional (pág. 47 del censo mencionado).

CUADRO X

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION Y TIPOS DE CULTIVO REGIONALES. 1940

Distrito económico, agrícola y delegación	Suma		Cereales*		Otros alimentos	
	Sup. ocupada o cosechada.	Valor de la producción agrícola	Superficie Cosechada	Valor de la producción	Superficie Cosechada	Valor de la producción
Total	34 888	10 204 786	16 376	2 542 562	1 729	783 648
Norte 1	5 115	1 036 029	3 314	190 171	1 729	783 648
Ensenada	3 840	889 918	2 215	72 050	1 555	770 998
Tijuana	1 275	146 081	1 099	118 121	174	12 650
Norte 2 (Mexicali)	29 773	9 168 757	13 062	2 352 391		

* Trigo, cebada, arroz y maíz.

CUADRO XI

EJIDOS, SEGUN LA EXTENSION DE SUPERFICIE DE LABOR. 1940

Distrito económico agrícola y delegación.	Ejidos	Superficie de labor	Ejidatarios
Total	76	85 095	3 474
Norte 1	12	17 437	608
Ensenada	9	11 347	516
Tijuana	3	6 090	92
Norte 2 (Mexicali)	64	67 658	2 866

CUADRO XII

MAQUINARIA, IMPLEMENTOS Y VEHICULOS, PROPIEDAD DE
LOS EJIDATARIOS
1940

Distrito económico agrícola y delegación	Valor en pesos, de la maquinaria, implemen- tos y vehículos.		
	T o t a l	Propiedad co- munal	Propiedad in- dividual
Total	2 048 691	1 770 841	277 850
Norte 1	449 587	233 800	215 787
Ensenada	354 988	161 858	193 130
Tijuana	94 599	71 942	22 657
Norte 2 (Mexicali)	1 599 104	1 537 041	62 063

CUADRO XIII

MAQUINARIA, IMPLEMENTOS: NUMERO Y VALOR. 1940

Elementos	Número	Valor en pesos
Arados	708	55 623
Sembradoras mecánicas	591	112 832
Rastras de fierro	382	82 535
Cultivadoras mecánicas	1 192	126 434
Segadoras mecánicas	48	22 214
Trilladoras	20	95 656
Empacadoras de forraje	11	29 821
Carros y carretas	208	53 122
Camiones	134	386 491
Tractores	168	992 877

con 5 625 caballos de -
fuerza.

NOTAS CAPITULO III

- (1) Herrera Carrillo, Pablo. Colonización del Valle de Mexicali, pág. 118.
- (2) Al Oeste del Meridiano de Greenwich
- (3) Enganchadores: individuos dedicados a embaucar gente por medio de falsas promesas ya sea de buen sueldo, trabajo definitivo u otras, que por lo regular los transportan a lugares distantes de donde no pueden regresar debido a que van vigilados o les crean compromisos incumplibles lo que lo -- mantiene a la vez que los enganchadores perciben un ingreso por cada individuo de parte de la empresa o individuo que los va a utilizar. Para una mejor comprensión véase el libro "México Bárbaro" que escribió John Kennet Turner a principios de siglo, donde narra sus vivencias del caso.
- (4) Se identifica a los bajacalifornianos del norte con la cachanilla, planta silvestre de la región con la que se hicieron las primeras casas y ramadas en el Valle de Mexicali.

4. INDUSTRIALIZACION. INVERSIONES DE CAPITAL EN LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA. 1902-1936.

La expansión del capital financiero en la fase imperialista implica la exportación de capital a otros países y regiones. Así tenemos que a finales del siglo pasado y principios del actual, el capital financiero norteamericano realiza cuantiosas inversiones en nuestro país, y uno de los rubros sobre los que se invierte es la tierra: se compran terrenos en -- Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, etc., y Baja California. En este último caso las inversiones las realiza el trust financiero-industrial-comercial y de servicios, dirigido por Harrison Gray Otis, Heffernann, Anderson, etc., connotados -- capitalistas en los Estados Unidos, por medio de la compañía colonizadora "Colorado River Land Co. S.A."

Esta compañía tiene grandes inversiones en el delta del Río Colorado en la región del Valle de Mexicali. Primeramente para la compra de los terrenos, luego en obras de infraestructura para riego como canales, puentes, compuertas, caminos, etc., y a la par todo lo necesario para poner a la tierra en condiciones técnicas de producción: desmonte, nivelación, -- barbecho, etc., para ello necesita gran cantidad de maquinaria, bestias y fuerza de trabajo. También invierte en la industria algodonera: semillas, maquinaria y lo básico para la siembra y el cultivo de la planta.

Ante la necesidad de expandir el area de cultivo la empresa opta por rentar, dar en aparcería, en arriendo, a medias, parte de sus tierras pero nunca las vende.

Estos contratos los ejecuta con otras empresas en las que interviene en la mayoría de los casos como accionista y con -- personas a quienes también controla en forma directa e indirecta. Directamente por los tipos de contratos celebrados; -- indirectamente por medio del agua y demás insumos para la -- siembra y cultivo.

La empresa establece un control estricto sobre la propiedad de las tierras, como ya se dijo, a partir del tipo de contrato: 20% del total del valor de la producción en el caso del rentista; la mitad en el caso del mediero y en el caso de -- las empresas según contrato de acciones. Por otro lado, cuando la empresa renta sus tierras todo lo que corresponda a -- obras de riego (canales, compuertas, represas, rescollos, etc., y el agua) pasan automáticamente a ser propiedad de -- ella misma. Cuando las familias rentan y trabajan cierto terreno y lo ponen en condiciones de producción, si por alguna causa no pagan, todo pasa a favor de la empresa sin que medie pago alguno. También es dado de que las empresas subarriendan a otras u otros, pero también en este caso todo queda en favor de la Colorado River.

Cuando la producción algodonera alcanza cierto grado de desarrollo, se establecen las empresas despepitadoras. Hacia los años veinte, la Colorado River Land se asocia con la Anderson and Clayton Co. para establecer su propia despepitadora. La Anderson and Clayton es una empresa norteamericana transnacional con inversiones en Egipto, India, y en la región de La Laguna, en nuestro país.

La empresa que fundan es la "Compañía Industrial Jabonera -- del Pacífico, S.A.", misma que además de dedicarse al despepite del algodón empieza a refaccionar (financiar) productores. Se entiende que la empresa compra el algodón por el sólo hecho de que se le lleve a despepitar, adquiriendo por -- eso el derecho de la comercialización sin tomar en cuenta a los productores directos. Posteriormente vende semillas de -- algodón e insumos haciendo las funciones de empresa comercial agraria. Esto es, la empresa despepitadora aparte del -- ingreso por el despepite del algodón, percibe el interés que devenga el capital prestado para el cultivo del algodonero, y cuando el producto está cosechado, ésta lo compra para -- luego comercialarlo y venderles a los productores directos la semilla que ellos mismos produjeron. Todas las despepitadoras que se establecen realizan la misma función.

Esta unidad, empresa despepitadora, es fundamental porque -- sustenta la prolongación del predominio del capital extranjero luego del cambio habido en la estructura de propiedad de la tierra hacia los años de 1937 en adelante. La Colorado -- River Land Co. mantiene su influencia vía el capital financiero-industrial-comercial agrario.

Inversiones de menor cuantía, no por eso menos importantes, se establecen en el Distrito como derivación de la producción agrícola: la industria cervecera en Mexicali y Tijuana y la harinera en Mexicali, Tijuana, Ensenada y Tecate.

4.1 INDUSTRIA DESPEPITADORA 1915-1936.

En los comienzos del cultivo algodonnero en la región -- (1903), las cosechas son llevadas a la vecina ciudad de Calexico, California, para su procesamiento. En 1912-1913 se consigna la primer cosecha algodonnera para el -- Valle de Mexicali, y ya para 1915 se establece la primera despepitadora, "Compañía Algodonnera de la Baja California, S.A.", dando inicio a la industria de dicho ramo. Cuatro años después, en 1919, se establece la "Mexican-Chinesse Ginning Co. S.A." y en 1920 "La Nacional". La empresa más importante por su capacidad, "La Compañía Industrial Jabonera del Pacifico", se establece en agosto de 1925, con capital inicial de más de un millón de pesos, siendo los accionistas la "Colorado River Land Co." con un tercio y la "Anderson and Clayton Co." con dos terceras partes. Cuenta con maquinaria de la más moderna a nivel nacional e internacional. También se establece la "Despepitadora de la Colonia Progreso y anexas, S.C.I." con participación del gobierno local. La "Lower Colorado River Ginning Co." se establece en 1922 con maquinaria de las más modernas en el mundo.

Como se menciona al principio de este apartado, dichas

empresas son el factor industrial más importante de la entidad: Primero por su desarrollo y monto de inversiones, la periodicidad de las mismas, la función de empresas refaccionadoras y, sobre todo, por el valor de la producción total para el Estado: \$ 12 037 342, de un total de \$ 21 932 830 o sea, el 54.88%. Con un promedio de 100 obreros por empresa es una de las ramas más importantes de la entidad.

4.2. INDUSTRIA CERVECERA 1923-1936.

Son tres las empresas establecidas hacia 1930. La "Cervecería de Mexicali, S.A." establecida hacia 1924; la "Cervecería Azteca, S.A." y la "Compañía Cervecera de Tijuana, S.A." las dos primeras están en Mexicali. Para la Entidad, la importancia de esta industria es grande, porque se generaliza el consumo de cerveza en cualquier tipo de eventos sociales, culturales, deportivos, etc., así como complemento de comidas, aumentándose en forma considerable en las estaciones de primavera y verano. Las tres utilizan el mismo tipo de maquinaria y la materia prima, en parte, es traída del extranjero: la malta de los Estados Unidos, el lúpulo de Bohemia y el arroz es mexicano. Ocupa el segundo lugar de la producción de valor en la entidad (1930) con el 10.52%.

4.3. INDUSTRIA HARINERA

En 1927 se establece la "Compañía Molinera de Ensenada" teniendo como antecedentes el Molino Harinero de "Romero Hermanos y Cía." iniciado desde 1918 en Ensenada. En 1924 la "Cía. Harinera de la Baja California, S.A." inicia sus operaciones como la más importante en su ramo ocupando mercados de los estados de Baja California Sur, Sonora y Sinaloa. Se inicia con una inversión de - - - 260,000.00 pesos. La "Cía. Harinera de Mexicali, S.A." se establece hacia 1925, en noviembre, con una inver--

si3n de 40,000.00 pesos rompiendo el monopolio harinero de la "Cfa. Harinera" desde un a1o antes. Tambi3n se egtablece en Tecate el "Molino Harinero de Tecate" con una inversi3n inicial de 35,000.00 pesos.

Es la producci3n triguera la que d3 el impulso para el establecimiento de la industria harinera, as3 como el aumento del mercado al incrementarse el n3mero de despepitadoras y, consecuentemente, el n3mero de trabajadores en las mismas. Se ampl3a el mercado a tal grado, -- que puede absorber toda la producci3n harinera. Esta industria produce el 2.52% del valor en el Distrito hacia 1930.

Las tres ramas juntas producen el 68% del valor total -- hacia los a1os de 1930 concentrando adem3s, las principales inversiones de capital, el mayor n3mero de trabajadores y, de acuerdo a la producci3n agr3cola, son las m3s importantes debido al proceso de industrializaci3n a que son sometidos los productos agr3colas. Para el algod3n, son despepitadoras; para el trigo y la cebada la industria cervocera y la harinera.

5. LA POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO MEXICANO HACIA LA REGION,
DE 1917 A 1936.

Al término de la Revolución Mexicana los diferentes gobiernos accionan sobre el enorme latifundio existente en el Valle de Mexicali, apoyados en las reformas constitucionales - (Art. 27) y la Ley del 6 de enero de 1915 proclamada por Venustiano Carranza en el Estado de Veracruz, tratándose la -- restitución de las tierras y ejidos a sus antiguos propietarios. El Presidente Lázaro Cárdenas, en 1936, lanza el manifiesto a la nación "Por la recuperación de los territorios - de Quintana Roo y la Baja California" como medida política, precedido en 1935, por la medida económica de compra-venta - de sus terrenos a la Compañía Colorado River Land.

En general son tres las estrategias seguidas por los diferentes gobernantes: la primera consiste en mantener gobiernos - militares e ingerencia política en el Territorio apoyando además, las medidas tendientes a recuperar partes del mismo mediante la creación de colonias y campamentos agrícolas (colonización). La segunda, decretar nulidades de derechos sobre terrenos en los que no se han cumplido con los contratos y - negociar con la compañía la compra venta de sus terrenos. La tercera es la ingerencia económica, mediante establecimiento de bancos financieros, refaccionarios y de avío.

5.1. ESTRATEGIA DE SALVAGUARDA DEL TERRITORIO NACIONAL

Los gobiernos posteriores a la caída del dictador Porfirio Díaz realizan actividades tendientes a mantener algún terreno en propiedad, que les permita ingerencia en esta región. El presidente Venustiano Carranza durante su mandato a pesar de la cantidad de decretos, no se -- atreve a afectar los intereses de la Compañía Colorado River Land, a pesar de que se conocía públicamente la - actitud contraria de la misma hacia el régimen revolucionario mexicano.

Entre 1918 y 1919, se declara nulidad de derechos de --

los ranchos Los Algodones y Pascualitos, con superficie de 19,311.71 hectáreas (Los Algodones) en contra de Guillermo Andrade, mismos derechos de terrenos cedidos a la Colorado River Land Co., y que por no haberse cumplido con los términos de colonización, se dicta la nulidad. Además no se había notificado el traspaso de derechos entre Andrade y La Colorado River al Gobierno Federal. El 29 de diciembre de 1922 se firma acuerdo presidencial de nulidad de derechos y aparece en el Diario Oficial; pero, a pesar de lo anterior, un año después, en 1923, se dá marcha atrás por las presiones ejercidas por el gobierno de los Estados Unidos y por el representante de la mencionada compañía, que es considerado uno de los hombres más influyentes del Estado de California y de los Estados Unidos, por su poderío económico, político y periodístico, además de pertenecer a los trusts financieros de transportes, ganadería, comunicaciones, etc. Existe en esos momentos la necesidad, por parte del gobierno mexicano, de que se le reconozca por el bloque imperialista, representado por los Estados Unidos. Además de que se mantenían las declaraciones de nulidad, el gobierno mexicano esperaba respuesta negativa inmediata por parte de los Estados Unidos, al ver que se afectaban intereses de ciudadanos norteamericanos. Y se conocía, de hecho, que las propiedades de la Compañía de Aguas y Terrenos de la Baja California eran propiedad de la Imperial Irrigation District, organismo oficial, y que se transportaba el agua por el canal "El Alamo" hacia los Estados Unidos, y, por lo mismo, al afectar esas propiedades se estaba afectando el riego de la parte sur del Estado de California.

El gobierno adquiere por compra, los ranchos de Cuervos y Pólvara, con superficie de 5 000 hectáreas, de la compañía Allen y O'hashi.

Por otra parte la compañía Colorado River Land, demandaba la propiedad de la Laguna de los Volcanes, porque,

según esta misma, no era tal, pues sólo se inundaba 2 ó 3 veces al año en primavera por lo que era artificial, y presentaba testimonios de pequeños ganaderos que llevaban a pastorear ganado y caballos a esa zona desde -- 1888. En total era más de 200,000 acres los que demandaba la compañía. Por su parte el gobierno federal sustentaba la propiedad en el artículo 27 constitucional, al considerar natural esa laguna y, además, en 1904 la Secretaría de Fomento dicta nulidad de contrato porque el dueño, Andrade, vende a una sociedad extranjera sin el permiso correspondiente. La compañía interfiere la resolución de convertir en patrimonio nacional la Laguna de los Volcanes, al pedir mediante telegrama al Presidente, se aplazara dicha decisión hasta que se tuviera una entrevista directa con el magistrado a principios de 1923. El 20 de febrero de 1924 el Presidente Plutarco Elías - Calles autoriza al Subsecretario de Agricultura y Fomento para que, en su representación, celebre contrato para fraccionar y colonizar hasta 118 879 hectáreas en la región del Río Colorado en el distrito de Altar, Sonora con la Colorado River Sonora Land company.

En noviembre de 1928, la Compañía de Terrenos y Aguas - de la Baja California, dice al Srío. de Relaciones Exteriores que vende 1 724.76 hectáreas a la Almorado Ranch Company, dentro de la zona de los 100 kilómetros, por - la cantidad de 180,000 dólares y pide interceda a favor de ella para que las tierras le sean devueltas, ya que no le cumplieron íntegramente el contrato. Para diciembre del mismo año se pide, de igual manera, se deje en suspenso dicho problema.

En forma por demás extraña, a finales de 1933, la compañía Colorado River Land decide vender sus tierras al gobierno mexicano; a la par en los Estados Unidos, se boletina la colonización de la Baja California por medio del libro "Mexican West Coast and Lower California. A Commercial and Industrial Survey", en el que se dedican

más de 35 páginas al tema de colonización⁽¹⁾. Dicho libro fué escrito en 1928 y publicado por el Departamento de Comercio Extranjero de la oficina de Gobierno de - - Washington.

5.2. EXPLOTACION DE TRABAJADORES MEXICANO Y EXTRANJEROS

La necesidad de la intervención del gobierno federal en el territorio nace de las condiciones específicas siguientes: lejanía del centro, nula comunicación terrestre, lugar apartado de la vida del interior del país, cercanía de los Estados Unidos y grandes intereses monopolicos-privados que dominan la vida económica, política y social; escasa población, clima extremoso, un só lo cultivo, la alimentación proveniente del vecino país, etc., todo lleva al reforzamiento del gobierno local y su traslado de la zona de Ensenada, como cabecera, a Me xicali hacia 1916. Tan precaria y controlada es la situación económica-política y social por los intereses norteamericanos que cuando se hace el traslado, debido a la importancia que va adquiriendo el Valle de Mexicali como productor algodonero, no hay lugar donde establecer las oficinas gubernamentales ni donde construir, por lo que se compra un pedazo de tierra a la Colorado River Land Co. Más que gobiernos civiles, al principio, son guarniciones militares desplegadas para mantener alerta al gobierno federal. Y sólo estos logran establecer colonias agrícolas utilizando el fuero militar. Dada la situación en la península, la designación de gobernantes y la política de los gobiernos federales de crear intereses materiales, políticos y sociales (reconocimiento al gobierno mexicano por los connacionales) en la región es muy necesaria, sobre todo basados en la nueva legislación (constitución) emanada del reciente conflicto armado llamado Revolución Mexicana, en donde se plantea que las tierras, aguas, montes, bosques, lagos, etc., pertenecen originalmente a la Nación.

La estrategia seguida por los gobernantes militares implica la negociación con la empresa: mano dura con la población, represión a los conflictos de los trabajadores en favor de la compañía, compra de terrenos a la -- misma, explotación de fuerza de trabajo vía la forma-- ción de campamentos agrícolas, colonias federales agrí-- colas, cooperativas agrícolas, bancos refaccionarios, - etc. Los gobiernos locales toman la dinámica de patrón donde los únicos explotados son los trabajadores llama-- dos colonos y los jornaleros. Surgen grandes ganancias que se reparten entre los gobernantes locales y los -- nexos centrales. Sólo cuando la producción, el area de cultivo y la población aumentan a principios de los -- años veinte, es cuando se abren espacios para el gobier-- no debido al auge mercantil mundial; es más la riqueza repartible por lo que ahora, bajo tales condiciones, el gobierno actúa con un poco de mayor autonomía y logra -- que se afiance el Estado.

Esta labor que realiza el gobierno federal de procurarse presencia en la región y la aparente lucha en contra del capital extranjero, se explica por su condición cla-- sista de defender los intereses nacionales para la bur-- guesía local y la contradicción con los intereses ex-- tranjeros de ningún modo es la causa principal. La evi-- dencia es clara cuando defiende y protege al capital ex-- tranjero reprimiendo a los trabajadores ya sean campesi-- nos u obreros.

Por lo tanto, las actividades que realizan ciertos go-- bernantes están bien fundamentadas política, teórica, i-- deológica y socialmente: "Consideré como problema vital y de urgentísima resolución establecer una serie de co-- lonias agrícolas con elementos mexicanos exclusivamente no sólo para satisfacer una idea política y económica, sino para dejar cumplida la misión patriótica de "nacio-- nalizar" efectivamente la zona mexicana inmediata a la línea divisoria con los Estados Unidos...Consideré...la

colonización con elementos nacionales...primordial e indispensable...fomentando el arraigo y progreso de los agricultores mexicanos, y redimiendo las mayores extensiones de terreno por medio de compras efectuadas a los latifundistas extranjeros, de acuerdo con las posibilidades del Tesoro Local...Dos son las formas que el Gobierno...ha adoptado para resolver el problema de la colonización con elementos mexicanos; primero: favoreciendo la repatriación de los elementos nacionales, y segundo: procurando implantar sistemas cooperativos de la más moderna concepción, para estimular la creación de cooperativas que, al amparo del Gobierno, desarrollen su propia vida y procuren su engrandecimiento."(2)

Los gobernadores eran los responsables políticos de las empresas agrícolas ante el Presidente, a la vez que fungían como administradores. El Estado se organizó financieramente para dar crédito a sus colonos creando el --Banco Agrícola Peninsular. "Primeramente se practicó el refaccionamiento con dinero y durante todo el año agrícola, para que al final se liquidaran las cantidades acumuladas...Después...el Gobierno del Distrito creó la Proveeduría de las Colonias, en donde nuestros agricultores obtenían artículos de primera necesidad a precios más equitativos que los del comercio local, sin perjuicio de otras ministraciones en efectivo para pago de --agua de irrigación y gastos domésticos.

Como en el año de 1925 se hiciera una cuidadosa selección de dichos colonos, se estimó conveniente suprimir la Proveeduría; y hasta el año agrícola de 1926-1927, el refaccionamiento se ha hecho en la forma siguiente: Un inspector del Gobierno visita periódicamente las parcelas y rinde informe respecto al estado del cultivo; informe que toma como base el departamento de refacción para ministrar a cada colono cantidades parciales en efectivo, para el pago de aguas de irrigación, compra y reparación de implementos agrícolas y sostenimiento de

sus familias.

Innumerables ventajas reciben los colonos refaccionados por el Gobierno, y entre ellas resaltan éstas como más importantes:

Primera, que no pagan ningún rédito por las cantidades en efectivo que reciben durante todo el año agrícola, - redimiéndose de la servidumbre que le imponían ciertos logreros sin escrúpulos, que encontraban un rico filón que explotar en las necesidades de estos agricultores. Segunda, que sus productos, vendidos por el Gobierno -- del Distrito, alcanzan mejores precios que los que podrían obtener los colonos haciendo pequeñas ventas individuales". (3)

En lo anterior se advierte la demagogia del gobernante y el uso del patriotismo para justificar sus negocios económico-financieros y su papel paternalista (patronal) ante los trabajadores; pero a la vez, no deja de ser importante su papel para contrarrestar la explotación tan vil a la que son sometidos los trabajadores. Así lo denuncia y utiliza como justificación de sus acciones.

De los siete campamentos agrícolas que el Gobierno establece, el Banco Agrícola Peninsular rinde informes al - presidente en turno el 15 de abril de 1933 con los siguientes datos:

"Utilidades líquidas	\$ 107,616.55
Días trabajados	156,722 ⁽⁴⁾
Utilidad promedio diaria por individuo	0.68667" (5)

La suma de los "colonos" de los campamentos nos da - - 1500, que multiplicados por la utilidad promedio diaria (0.68667) nos arroja la ganancia diaria total de -- \$1,030.005.

De lo anterior se deduce que el Estado funge como patrón y los llamados colonos no son tales sino que se reducen a simples trabajadores asalariados; a diferencia

de las colonias federales agrícolas a las que sí se les daba financiamiento independiente para el cultivo.

Los campamentos son un recurso del Gobierno para aliviar el problema de desempleo, producto de la crisis mundial de 1929-1933, que aumenta la población regional debido a la repatriación de mexicanos que estaban en Estados Unidos como braceros, muchos de ellos con experiencia en los cultivos y que hacen presión sobre la demanda de trabajos y tierras.

Por lo demás el Estado cumple con varias de sus funciones clásicas: controla el crecimiento de la población, arbitra sobre los niveles salariales, reprime los brotes de inconformidad, sólo acepta organizaciones sindicales controladas o que siguen sus lineamientos, y utiliza el erario público para evitar conflictos (en no pocas ocasiones el Gobierno paga pasajes de venida e ida a cientos de jornaleros agrícolas procedentes de otros estados y que al terminar la cosecha del algodón son de vuelta a su lugar de origen, también en no pocas ocasiones, por la fuerza. En casos como estos se encuentran familias enteras).

Es evidente la disponibilidad del gobierno hacia la Colorado River Land, al evitarle conflictos y adecuarse a sus necesidades de desarrollo y crecimiento de producción económica, y donde él (el Estado) se convierte en explotador de la fuerza de trabajo y obtiene pingües ganancias que genera el trabajador; este, a su vez, se convierte en energía vital que utiliza el Estado en contra suya (del trabajador mismo), para procurarse la presencia en el territorio.

5.3. CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS EN EL VALLE DE MEXICALTI.

La explotación de la fuerza de trabajo en los campos agrícolas de la región reviste características brutales

y varía según la labor que se realice: se trabaja en la estación de verano bajo un sol incandecente con más de 40°C a la sombra. Si es temporada de preparar la tierra se batalla con las bestias, con el ritmo que éstas imponen, con el instrumento que se está utilizando, con el polvo que se levanta y con el esfuerzo necesario para enfrentar todos éstos obstáculos. Si es cosecha, se pizca el algodón con las manos imprimiéndoles la mayor velocidad posible a la vez que se deposita en la gran saca que se lleva amarrada a la cintura como si se fuera montado sobre ella para aprovechar el impulso del cuerpo, cargándola, casi arrastrando hasta que está llena, para luego tutarla y caminar a la báscula donde el pizcador se enfrenta al pesador. Los kilos que resulten se multiplican por equis cantidad de dinero. Pero si resulta que el algodón pizcado contiene mucho casquillo o algo de hierba se le descuentan algunos kilos a criterio del pesador y sin que quepa la protesta por parte del trabajador que se tiene que aguantar o si no, retirarse y ser un desempleado vagabundo en busca de trabajo. Además, las condiciones en que se realiza la faena de pizca son por lo regular extenuantes: se empieza antes de la salida del sol para aprovechar el fresco de la mañana pues, como se sabe, cercanas las diez la temperatura comienza a subir y el sol se torna insoportable; el sudor del cuerpo humedece la ropa al punto de poder exprimirla a la par que el vapor de la tierra húmeda lastima la cara. Se descansa entre la una y media y tres de la tarde, porque se corre el riesgo de morir insolado (deshidratado), tiempo que se ocupa para comer. Así todos los días.

Cuando la temporada de levantar el algodón se alarga -- hasta los meses de noviembre, diciembre y parte de enero, el pizcador sufre todo lo contrario de los meses de verano. Ahora hay que desentumirse por el frío intenso de la mañana que cala hasta los huesos y no permite la

movilidad necesaria, además de que las motas de algodón (el fruto) se encuentran mojadas por el rocío matinal y escarchadas de hielo como pequeñas agujas que lastiman los dedos ya de por sí colorados. Si el hombre adulto -sufre por tales condiciones, los niños son más afectados por esos sufrimientos. Familias enteras participan en las faenas. Al terminar éstas los sufrimientos para los jornaleros no finalizan. Se tiene el regreso a las ramadas o chozas que se toman como habitaciones provisionales. Ahí se construyen fogones sobre la tierra, ya sea poniendo piedras a los lados y el comal sobre ellas o adobes en lugar de piedras. Esta es la descripción: - un sólo cuarto (y a veces ni eso) que lo es todo, sala, recámara, comedor, etc. Las paredes son de cachanilla - con postes en las esquinas, con o sin ventana y la puerta; el techo puede ser del mismo material o de tule, -- sostenido por un armazón de varas. La cena la prepara - la mujer -cuando se tiene- o si no el hombre mismo de--jándose listo el desayuno del día siguiente y el lonche para la comida de mediodía. Cuando las condiciones son buenas se puede contar con frijoles y maíz, y en ocasiones con trigo o maíz de pollo que se revuelve al frijol para hacerlo más rendidor. El agua es insalubre y mu--chas veces escasa. La cama puede ser el mismo suelo o se pone colchón de zacate, que cumple también las ve--ces de cobija cuando no se tienen. Si es época de vera--no los insectos voladores son una calamidad. Los mosquitos molestan durante toda la noche, y se les combate -- quemando excremento seco de vacas o bestias y con el hu--mo se ahuyentan. En el invierno no hay moscos pero la -temperatura es muy baja y el frío quemante adormece -- miembros y cara y pone roja la piel.

Así, para el trabajador el panorama es deprimente por - los sufrimientos que le impone la necesidad de subsis--tir; mientras que el terrateniente ni siquiera se en--cuentra en la región y ocupa fuerza de trabajo en la --

temporada que la necesita para luego echarla fuera y evitarse problemas políticos y económicos, al igual que el gobierno.

Las anteriores son condiciones comunes y corrientes a las que los primeros trabajadores, y luego todos los -- que le siguieron, fueron sometidos por los propietarios de los predios solapados y ayudados por los diferentes gobiernos estatales. Nunca el gobierno ha apoyado las -- demandas de los trabajadores pero sí se les ha tratado de manipular en muchas y variadas formas. Una de ellas es la de erigirse en su pretendido defensor salarial y lo que hace es limitar la posibilidad de un aumento. -- Por otro lado, al terminar las cosechas el gobierno paga, algunas veces, el transporte para los trabajadores a su lugar de origen, evitando su estadía en la región y que pudieran provocar conflictos o demandas del tipo social. Sólo cuando se les necesita por lo regular en -- época de cosecha, es cuando se les permite sobrevivir un corto tiempo. Los jornaleros nada tienen que agradecerle al gobierno; al contrario, hay mucho que reclamar por lo entreguista ante los norteamericanos y ante la compañía monopolizadora. Las vejaciones a que son -- sometidos los trabajadores mexicanos por los extranje-- ros norteamericanos, chinos, japoneses e hindús, jamás son reclamadas por el gobierno, sino al contrario, las ignora como si no pasara nada. Cuando le toca interve-- nir en algunos conflictos solo es para reprimir y jamás ayudar.

Por eso, el desarrollo del Valle de Mexicali, y Mexicali como ciudad, sólo se debe al trabajo realizado por -- los miles de mexicanos que con su sudor, y muchas veces con su sangre, han regado esos campos fértils.

NOTAS CAPITULO V

- (1) Este hecho es citado por especialistas de la materia: P. L. Bell, trade Commissioner y H. B. Mckenzie, Assistant trade Commissioner, con la colaboración de los cónsules de Nogales (Francis J. Dayer), Guaymas (Bartley F. Yost Mazatlán) (W.E. Chapman). Consta de 320 páginas.
- (2) Memoria Administrativa 1924-1927. Por A. L. Rodríguez. - Consideraciones acerca de la Colonización. Págs. 67-68 Gobierno del Territorio.
- (3) *Ibidem*. págs. 69-70
- (4) Quizá la desproporción se deba a que se multiplicó el excedente de horas a la jornada habitual por la cantidad de trabajadores para sacar la relación jornada-hombre.
- (5) Archivo General de la Nación, Ramo Presidente. Período A.L. Rodríguez. Exp. 550/50

6. LUCHAS AGRARIAS HASTA 1937.

Posteriormente a la lucha armada de 1910-1917, en el Valle de Mexicali se producen varios movimientos agrarios provocados por la situación de monopolio sobre la tierra.

Las demandas de tierra se agudizan posterior a la crisis mundial de 1929 a 1933, que afecta a la producción del Valle debido a la contracción del mercado algodonero internacional. Muchos mexicanos son repatriados, quedándose algunos en el Valle convertidos en colonos, aparceros, medieros, rentistas; -los Estados Unidos levantan la ley que prohíbe la venta de licor en ese territorio, repercutiendo directamente en la economía de la región en forma negativa al no tener afluencia de norteamericanos que vengan en busca de ese producto y de diversión-. Los jornaleros agrícolas que estaban en el Valle con la intención de ser braceros se ven sin alternativa, quedándose algunos con la idea de la tierra.

La característica de las luchas agrarias es que todas demandan tierra por el hecho de ser mexicanos y, a la vez, todas se reprimen por parte de los gobiernos locales. Algunas veces con violencia, encarcelamiento y otras con falsas promesas, aduciendo siempre que no son tierras propiedad de mexicanos. Nunca cuentan con el apoyo de gobierno local alguno: ni municipal, ni distrital. Por lo mismo, la lucha es altamente meritoria. Las principales se realizan en los años de 1933, 1934, 1935, 1936 y 1937, siendo esta última la más importante y trascendental.

6.1. LA LUCHA ARMADA DE 1910-1917 Y EL EFECTO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES.

La absoluta mayoría de los grupos agraristas fundamentan el derecho a la tierra en la Ley del 6 de enero de 1915 y en la constitución de 1917, concretamente en el artículo 27 constitucional. Tienen la historia de la lucha reciente como protagonistas directos, como hijos de revolucionarios, pero esencialmente en el proceso revolucionario establecido por obreros y campesinos. A finales -

de la lucha las reformas constitucionales, en letra, -- significan grandes avances para las masas de trabajadores: derecho de libre sindicalización, derecho a la propiedad privada, a jornadas de 8 horas de trabajo y sobre todo, el derecho a la tierra y a la recuperación de la ya perdida.

6.2. LUCHAS CAMPESINAS HASTA 1937

6.2.1. GRUPO "SESVANIA"

Hacia 1933, llega de Sinaloa un grupo de teatro político-Ideológico (encabezado por doña Felipa Velazquez), con la idea expresa de realizar actividades entre los trabajadores del campo, ubicándose en el hoy ejido Cuer navaca. Se amplía el grupo de actores con los mismos -- trabajadores, decidiéndose a presentar una obra sobre la situación de explotación a que son sometidos los propios trabajadores. El día de la presentación de la obra son apresados y encarcelados los dirigentes, con doña Felipa al frente, incluyéndose un hijo de la misma. Se les mantiene en prisión varios días hasta que son mandados a las Islas Marías. Mientras tanto, se envían telegramas a la ciudad de México sin respuesta alguna. El problema es que los telegramas puestos en Mexicali no se transmiten, por lo que se opta por expedirlos en la vecina ciudad de Caléxico. El General Francisco Mújica, Director del Penal de las Islas Marías, responde a los agredidos que ha girado órdenes a los militares del penal para que sean puestos en libertad. Al poco tiempo -- regresan a sus lugares de origen.

6.2.2. GRUPO "ALAMO MOCHO"

El grupo de "Alamo Mocho" estaba compuesto en su mayoría por militares Cardenistas y Villistas que, habiéndose da

do de baja, se quedan a cultivar la tierra y apoyar al Gobierno del Territorio. Además de tener antecedentes - anarco-sindicalistas estas gentes tienen un alto sentido patriótico y nacionalista que, aunado a su condición de trabajadores, los convierte en grandes defensores de la tierra y de los derechos de los trabajadores, tanto de los que tenían tierra como de los que no la tenían. Estas gentes son las que forman un sindicato anarcosindicalista (fuente de guía para muchos trabajadores mexicanos que habiendo llegado del interior de la República se integran al trabajo). Muchos de los que llegan en el período 1934-1936 tienen antecedentes de lucha en sus estados natales; luchas también por el reparto agrario o en contra de la explotación y despotismo de los caciques y hacendados. Estos últimos principalmente en el centro de la República. Hay familias enteras que tienen tales antecedentes, razones por las cuales buscan mejores horizontes. También hay trabajadores con amplísima experiencia no sólo en el campo agrícola sino también en el industrial como en el caso del Sr. Jesús Cíbrían, que habiendo trabajado en la minería en Baja California Sur, llega a ser dirigente y líder del sindicato de mineros de las minas de "El Boleo", cumpliendo una función muy destacada; también participa en Sonora, Sinaloa y otros estados con problemas sindicales y de tierras.

El problema social estaba perfectamente claro y se plasma en el siguiente Manifiesto que lanza los Sindicatos adheridos a la C.G.T. del Valle de Mexicali a todas las Organizaciones Obreras y Campesinas del país:

Salud:

Los hechos son los que se encargan de demostrarnos -- quienes son los individuos; y los individuos se encargan de demostrarnos como son las instituciones que representan.

En la actual "Sociedad" en que vivimos, cuando los representantes de ella, no tienen ni siquiera nociones de la misión que tienen que cumplir, o no tienen la suficiente capacidad de administrar los intereses del pueblo que se dicen representar, emplean procedimientos como los que empleaban nuestros antepasados los simios; con la diferencia que aquellos rara vez los usaban con los de su misma especie, y estos sí lo hacen con todo el refinamiento que les dá su "inteligencia" embotada, por el mando y poder que indebidamente ocupan.

En seguida pasamos a relatar algunos hechos del gobernador de este "Pseudo" y sostenedor de este maldito sistema de explotación del hombre por el hombre. Que -- creemos de todo punto necesario que conozcan todos -- los que, por avaricia de unos pocos e inconciencia de unos más, nos vemos precisados a soportar hambres y privaciones sin cuento, esperando que ya con exacto conocimiento de las vejaciones y atropellos de que somos víctimas; busquemos el remedio para subsanar los males que nos aquejan.

En este Valle existe el predominio de la "Dictadura - Porfiriana" pues toda esta península, tierras, aguas y montes, están en manos de "Colorado River Land Co." mediante contrato firmado por Porfirio Díaz, (dizque) por tiempo indefinido, por lo que ningún mexicano tiene derecho alguno a disfrutar de los elementos indispensables para la conservación de la vida.

Suspendieron aparentemente todos los trabajos, trayendo con esto la más espantosa crisis y con ella el hambre (hambre) y todas las calamidades que en ella encierra, fué con el preconcebido propósito de obtener braceros baratos que, carentes de todo recurso, débiles de hambre puedan trabajar de valde.

Para llevar a cabo su fatídico plan, el gobernador -- tantas veces mencionado convocó a una convención a re

presentantes obreros y patronos, al rancho del 15 de la "Chinesca" verificada el día 26 de febrero del presente año, pero desgraciadamente los representantes - del rebaño siguen sirviendo como siempre, de vil instrumento del capital y gobierno, se concretaron a aprobar las proposiciones que les hizo el gobernador - que consistieron (dizque) iba a trazar con la Colorado River Land Co. que les consediera los residuos del algodón pero que debían de darle a dicha compañía el 15% de los residuos que pepenaran; pero como esa limona no era suficiente para solucionar el problema del hambre que agobia a todos los desheredados de esta región, se apresuró el mismo gobierno a formular un contrato colectivo; el cual desconocen la mayor parte de los trabajadores y por creerlo de todo punto indispensable lo intercalamos para que lo conozcan todos los - trabajadores del país.

"Un éxito de las gestiones del Gral. José María Tapia, que gracias a su mediación podrá sembrarse el algodón en la rica región de Mexicali.

Los trabajadores de acuerdo con dichas condiciones que fueron remarcadas mediante letras de la "a" a la -- "g" percibirán salarios inferiores a los del año pasado, en la siguiente forma:

Jornaleros: \$ 3.50 por ocho horas de trabajo y 80 centavos por cada hora extra de trabajo, de acuerdo con -- las disposiciones del Art. 123 de la constitución.

Por arreadores de tres mulas o más \$ 4.00 por jornada de ocho horas de trabajo y \$ 1.00 por hora extra.

Regadores: las mismas condiciones que las anteriores.

Faenas de deshaje \$ 1.35 por acre de trabajo.

Pizca: \$ 4.00 por 100 kilogramos en la primera pizca y \$5.00 por kilogramo en la segunda pizca.

La tercera pizca o pepena no fué reglamentada, quedando pendiente de contratos voluntarios que pueden celebrarse con las empresas los trabajadores cuando la oportu-

tunidad se presente, esto es, después de las dos pizzas anteriores.

Todos los salarios se consideran en oro nacional. Esta es la mediación economística del mandatario, -- quiere decir; que gracia a él, que veía un peligro a menazador; debemos agradecerle que, se presta para -- aumentar la riqueza del extranjero; y reduciendo a to do un pueblo, a la degradante humillación, y a una ra ción de hambre, pudiendo en cambio, proporcionarle me dios de subsistencia mejor que obligarle a salarios -- reducidos, que no alcanzan a cubrir ni a medias las más a premiantes necesidades.

La honrosa labor de nuestro mandatario, equivale a -- que los trabajadores de esta región, agobiados por el enorme peso de la espantosa miseria, agotan sus energías, dando con esto una muerte paulatina, penosamente sufrida, que preferíamos mejor: la muerte de un -- golpe; ya que a su alcance tiene todos los instrumentos de matanza; arrazar con sus ametralladoras, cal- mando así el inmenso descontento, y dándonos una mue rte más dulce que morir a pausas acosadas por el ham-- bre.

Si los salarios que anteriormente se pagaban no eran suficientes para cubrir las necesidades de los traba- jadores, debido a que los artículos de primera nece sidad, están a elevadísimo precio, y el dinero mexicano un peso, vale cuarenta centavos oro americano, y a -- precio de oro todas las mercancías; así es que, si el jornal es de tres, el resultado es de uno veinte y -- así sucesivamente.

No es posible que después de tanta sangre derramada -- en los campos de batalla por nuestros hermanos para -- conquistar los derechos que como hombre y como produg tores nos asisten estos mismos derechos sean pisotea-- dos por un individuo, que por el hecho de ostentar el grado de gobernador, nos priva del derecho de la vida:

más si a pesar de todo no se toma en cuenta nuestra protesta, y las arbitrariedades que cometen a diario con la clase que todo lo produce, y de todo carece, - seguiremos delatando ante el mundo todos los atropellos que se cometen con todos los trabajadores de este desolado país; teniendo como lema "la ofensa hecha a uno es como ofensa hecha a todos" y no callaremos nuestra voz, hasta que no se ponga coto a todos estos males y violaciones sin nombre.

Todos estos hechos que denunciarnos, deben los trabajadores tenerlos bien presentes y recordar aquel pensamiento de nuestro mal llorado luchador Praxedis G. -- Guerrero que dice: el látigo que azota las espaldas de un compañero, mañana puede azotar las nuestras. - SALUD Y COMUNISMO LIBERTARIO. Sesbania, B. Cfa. Marzo de 1936. Por los Sindicatos: de Sesbania, Alamo Mucho y "Cerro Prieto" adheridos a la C.G.T.

6.2.3. GRUPO EL PACIFICO Y EL ASALTO DE LAS TIERRAS

El grupo de "El Pacífico" se denomina así por que la mayoría de los trabajadores jornaleros que lo integran en un principio pertenecen a la zona de la colonia del mismo nombre, ubicada al suroeste del Valle de Maxicali. El grupo en su mayoría proviene del estado de Michoacán: personas con y sin familia que emigran hacia el Valle por que en su Estado natal las pésimas condiciones de vida y el escaso trabajo no les permiten sostenerse adecuadamente, aunado a la falta de libertad política, a la represión (ejercido por los caciques y hacendados) y a la incapacidad organizativa de los mismos, así como a la enajenación religiosa y bajo nivel cultural y educativo establecido por la iglesia católica. En los años de 1934-35 emigran hacia "la Baja California" sin llevarse a la familia debido a las noticias que se tenían de el clima extremo de la región, la incertidumbre de lo desconocido, la falta de dinero y lo arriesgado de la aventura. Hay quienes se plantean llegar hasta los Estados Unidos y convertirse en braceros. Al llegar al Valle e integrarse al trabajo se percatan de la situación reinante, deambulando en grupos de conocidos o cada quien por su lado. Son muchos los lugares que recorren en busca de trabajo y la situación no cambia. Cansados de caminar, sin techo donde dormir, la represión de los administradores o encargados de los campos agrícolas, las trabas para darles trabajo, la falta de alimento y las inclemencias del tiempo les hacen sufrir calamidades. Son éstas las condiciones objetivas que crean, como proceso, la necesidad de la organización, para lo cual implementaran medidas extremas de seguridad en el reclutamiento: observar bien al compañero en su comportamiento respecto del trato recibido por el patrón; si se le veía a disgusto entonces muy sutilmente se empujaba.

zaba a platicar con él sobre la necesidad de la organización para luchar por mejorar las condiciones existentes. Los que inician ésto son gente con cierta experiencia política adquirida en su lugar de nacimiento y además había quienes ya se conocían personalmente y a nivel político. Las sesiones se hacen en la falda de la Sierra, entre los matorrales, a la media noche y sin encender fogatas. Los individuos que conforman el grupo a principios de 1935 en el mes de junio son:

Severiano Cisneros Cardoso	Ventura Adame
Lucas Zabala	Bernardo Vargas
Abraham Cano	Jesús Aguilar
Natividad Mora Pantoja	Liborio Lemus
Emigdio Mora Pantoja	Efrén Maciel
Antonio Mora Pantoja	Enrique Pérez
José Gutiérrez	Enrique Rangel
Alejandro Adame	Tomás García
Arnulfo Hernández	Y Otros

organizados por Severiano Cisneros y con el apoyo total del grupo; se entrevistan con otros compañeros más experimentados en los problemas agrarios (como Kaleo Molina e Hipólito Rentería) quienes les hacen saber la peligrosidad del asunto y la magnitud de lo que se plantean hacer.

Sin embargo la mayoría del grupo se mantiene unido y posteriormente se alían con otros que demandan, igual que ellos, un pedazo de tierra donde vivir.

Existen discrepancias entre algunos campesinos acerca de la conformación del grupo debido a que no conocen realmente el proceso y son pocos los que saben de tales discrepancias. La mayoría de los estudios sobre el caso no han logrado analizar científicamente el proceso y se quedan en la narrativa idílica sin querer meter en el año

lisis de las contradicciones internas fundamentales en la rigurosidad científica, es decir, desentrañar la esencia de la dinámica de proceso y plantear con honestidad los resultados.

Se explican las divergencias existentes a partir de los elementos que conforman al grupo: jornaleros y colonos, (medieros y arrendatarios). Los primeros son trabajadores que no tienen más medios para subsistir que su fuerza de trabajo y que la ofrecen no al mejor postor, sino a quien sea, quien acepte darles trabajo así sea en las peores condiciones, con sueldos míseros y acompañados de vejaciones personales o familiares. Son muchos los kilómetros que tienen que recorrer para encontrar trabajo, con el estómago vacío y acampar, llegada la noche, bajo un árbol fuera de la vista del propietario de la tierra y aguantar las inclemencias del tiempo. Se encuentra con caras agrias y feroces de déspotas administradores, mayordomos y hasta perros que son los primeros que salen al encuentro. La presión familiar para los que la tienen es un elemento expoliador para aceptar tales sufrimientos.

En el caso de los colonos (arrendatarios y medieros) la problemática es diferente: cuentan con cierto capital en dinero, un pedazo de tierra rentada donde vivir, estabilidad de la familia, cierto nivel de ingresos, casa propia, emplean trabajadores y ellos mismos participan en las jornadas de trabajo, pero no dejan de ser explotados directa e indirectamente por el terrateniente principal que es la empresa yanqui. Objetivamente su actuación política es producto de la situación que tienen como tales; aún cuando tienen tierras están total y absolutamente supeditados al crédito financiero y refaccionario, además de tener que pagar un porcentaje del valor producido con la cosecha por la rentada de tierra. Siendo los colonos

con menos capital los que recientes más la explotación y, potencial y tendencialmente, existe la posibilidad de proletarizarse. En un año de mala cosecha esto fácilmente sucede. En principio se organizan como colonos para defender sus intereses, eso los distingue como gente adentrada en los problemas de tierra y en la búsqueda de mejorar su situación de inestabilidad económica. Cuando está adelantado el proceso de lucha en los grupos de solicitantes de tierras es cuando se integran en ese sentido al proceso. La ayuda es valiosísima pues numéricamente crecen los grupos, hacen aportes financieros y se integran -algunos- a la dirección del movimiento. Muchos de ellos, como los hermanos Guillén, son repatriados posteriormente a la crisis de 1929-1933.

Sería muy fácil tomar partido, pero no es adecuado. Lo que importa son los resultados obtenidos y lo que se gana con esto. La dinámica de conformación del grupo que existe al final es producto de los intereses particulares de cada individuo y colectivos de grupo. Y en verdad lo que los diferencia claramente es que los jornaleros no tienen ningún medio de producción a diferencia de los colonos que sí los tienen, esto es, son poseedores, de hecho, de tierras y capital dinero, financiero y refaccionario.

Para abril de 1936, al establecer el Gobierno Federal el compromiso de compra-venta con la Colorado River Land Company, los intereses de los jornaleros y los pequeños colonos se ven afectados al ser desplazados de la posibilidad de adquirir un pedazo de tierra debido al precio de la misma, el capital inicial necesario y a la negativa de la compañía de tomarlos en cuenta para ello. Es por esto que para fines de año se organizan bajo la perspectiva de intereses comunes: la lucha por la tierra.

El 25 de enero de 1937, en la falda de la sierra se reunen los grupos el "Pacífico" "Alamo Mocho", "Pascualitos", "Pueblo Nuevo" y "Delta", con el objetivo de hacer presión sobre el Gobierno Federal. Se organizaron en la "Federación de Comunidades Agrarias" solicitantes de tierras. El día 26 lo notifican al General Cortina Gobernador del Distrito Norte, del que reciben amenazas para el desistimiento y la argumentación de que "están en propiedad privada de extranjeros y aquí la ley de los mexicanos no sirve" (1), acuerdan tener otra reunión al siguiente día. El 27 por la mañana nombran dos delegados para entrevistarse con el Presidente de la República, recayendo la responsabilidad en Filiberto Crespo y Leonardo Guillén. Acuerdan "cremar" los campos con una bandera roja que simboliza combate, correspondiendo al grupo de "El Pacífico", los campos 2 y 3 de la Chinesca; al Pueblo Nuevo (Nayarit, antes Orizaba) el campo de Yamada; a los de Alamo Mocho, ese mismo lugar; al grupo Delta, al sur y al Pascualitos, los terrenos del Rancho Pascualitos.

Realizando cada grupo con su cometido, son reprimidos por el Gobierno del General Cortina, utilizando el ejército y siendo detenidos y encarcelados muchos compañeros y algunos líderes, en los sótanos del palacio de Gobierno. La oportuna intervención del Presidente Lázaro Cárdenas evitó que se sucedieran hechos más violentos e inclinó la situación a favor de los agraristas precisamente como ellos lo habían demandado.

Cárdenas, durante su campaña presidencial mostró gran interés por resolver el problema agrario y social del Valle de Mexicali. Así lo manifiesta públicamente en su visita al lugar donde muestra preocupación por la situación

reinante.

Es mucha la importancia que dá a dicho problema, por lo que hacia 1934 ordena se forme una comisión intersecretarial que se encargue de realizar estudios minuciosos sobre el Distrito Norte de la Baja California. Las Secretarías con las que se forma el organismo son: Hacienda, Agricultura y Fomento, Comunicaciones Forestal y Salubridad. Especial atención merece la colonización y el problema del agua para lo que se integran comisiones especiales, dependiendo todas de la Sría. de la Economía Nacional, que es la encargada de organizarlas.

También establece contacto en 1935 con la Compañía Colorado River Land en el sentido de arrojarse en la mejor forma para colonizar las tierras.

En carta dirigida al General Lázaro Cárdenas el 5 de -- septiembre de 1935 se dice lo siguiente: "Ya tuve el honor de informar a usted que la compra-venta de los ochocientos y pico mil acres de la Colorado River Land Co., S.A., del Distrito Norte de la Baja California...fué -- consumada entre ambos contratantes, según reza en las copias de documentos anexos y cuyos originales se encuentran en la Secretaría de Agricultura y Fomento." (2)

En el Memorándum de la Sría. de Agricultura y Fomento se consignan sus puntos de vista respecto a la colonización, en total son 20, siendo los más importantes los siguientes:

"1°.- El Gobierno de México con el objeto de que la Colorado River Land Co...pueda colonizar, renuncia a la opción que según la concesión Andrade y sus modificaciones, tenía para recuperar las tierras de que se trata -- mediante entrega de dinero.

3°.- La Compañía se obliga a hacer la colonización con colonos mexicanos que serán seleccionados por el Gobierno...

5°.- La Compañía pondrá durante el primer año colonos suficientes en sus tierras para cubrir de estas 20 000

hectáreas. En los años subsecuentes la colonización a--
barcará en cada uno de ellos una extensión de 40 000 --
hectáreas.

8°.- La superficie mínima que se pueda entregar a cada
colono será tratándose de terrenos de riego de 25 hec--
táreas y la máxima que el colono puede adquirir será --
de 300.

9°.- El precio de los terrenos estará en relación con
la calidad y ubicación de los mismos...

10.- Lo pagará el colono a la compañía en anualidades --
que serán en mínimo de 20, pagando la primera al año de
estar en posesión del terreno y cursarán los saldos insu-
lutos un interés del 4% anual.

16°.- Serán a cargo del colono las contribuciones de --
los lotes...mediante la celebración del contrato de --
promesa de venta base de la colonización y el Gobierno
se compromete a revelar de toda responsabilidad a la --
Compañía por concepto de contribuciones. (3)

A la par de dicho proyecto se acuerda la colonización --
de 5 000 hectáreas de los ranchos "Cuervos" y "Pólvora"
que tiene la Comisión Nacional de Irrigación. Mismos --
que serán vendidos a los colonos a cuarenta pesos hectá--
rea pagaderos a diez años con el cuatro por ciento a--
nual y obteniéndose crédito necesario del Banco Nacio--
nal de Crédito Agrícola. (4)

Los acuerdos del Gobierno Federal con la Compañía Colo--
rado River Land, implican un proceso de 5 o más años co--
mo mínimo, bajo mecanismos preconcebidos, y con crite--
rios de tipo económico. Luego de los acuerdos con el go--
bierno mexicano la empresa realiza maniobras encamina--
das a preservar su dominio sobre las tierras de la re--
gión, para lo que recurre a repatriar mexicanos estable--
cidos en Estados Unidos, utilizar a los colonos incondi--
cionales, prestanombres y demás elementos afines a la --
misma.

El reparto agrario se inicia desde mediados de 1936, --

pues el contrato que el Gobierno Federal ha realizado - con la Compañía se celebra en abril del mismo año y que implica el fraccionamiento y colonización de 5 000 hectáreas durante el primer año. Para diciembre de 1936 la Compañía ha entregado tierra a 175 colonos en una extensión de 11,040.00 hectáreas en forma práctica y no con todos los mecanismos legales preestablecidos; dicha entrega se supervisa por el representante de la Secretaría de Agricultura y Fomento que a la vez también lo hace - con los colonos, la mayoría de los cuales son aparceros y/o arrendatarios de la Compañía.

El resultado es muy diferente a como la Compañía y el Gobierno habían planeado. Aquella quería, y hacía allá se encaminaba, seguir dominando la situación ahora manejando a los colonos que por su calidad de repatriados y -- conocedores del sistema "Farmer" se adaptaban más a -- ellos que a los mexicanos; pero también utilizando el sistema financiero como mecanismo de control, además de saber que tenía la misma situación sobre el mercado de exportaciones y el local en cuanto a despesite y demás procesos que necesariamente tenían que realizarse. También el Gobierno se equivoca inicialmente o, quizá sólo es la parte táctica de la estrategia general que Cárdenas acuerda llevar a cabo como medida de solucionar el problema, no sólo de colonización, sino de los elementos que deben utilizarse para ello, ya que los colonos establecidos presentan las características que más arriba se mencionan y que, en determinado momento, podrían representar un peligro de tipo separatista. La solución que se adopta no es la de sólo establecer colonias sino también utilizar el reparto agrario ejidal como forma - y mecanismos de tener mayor ingerencia y una ingerencia directa, además, sobre la tierra y sus ocupantes, por - parte del gobierno; pero es fundamental destacar la participación de los trabajadores para que la vía ejidal - se lleve a cabo, pues sin su intervención decidida no -

hubiera sido posible.

Los campesinos imponen al gobierno y a la empresa las condiciones del reparto. La combatividad de los mismos en estos momentos es decisiva.

6.2.3.2. FORMACION DE EJIDOS

La conformación de comunidades agrarias de solicitantes de tierra, representa un reto para los mismos grupos y para el Gobierno ¿De dónde y con quién poblar todo el Valle, si no existen pobladores, a excepción de los pocos jornaleros y colonos inconformes? La solución se presenta de la siguiente manera: se infla el número de comunidades de solicitantes y se invita a todo aquel que quiera ser miembro de las mismas, no importa si es zapatero, cocinero, comerciante u otra cosa. Además, se comunica a los diferentes lugares de la República la posibilidad de hacerse de un pedazo de tierra en el Valle y se traen a familiares de los agraristas, mismos que pueden ser propietarios.

De la noche a la mañana surgen núcleos de población de comunidades rurales agrarias diseminadas por todo el Valle.

Si el 27 de enero de 1937 se toman las tierras a nivel de posesión, para marzo 27, ya existen las propiedades formales por dotación ejidal.

Mucha tierra que repartir y pocos a quien repartirla. -- Otra de las soluciones trascendentales es la dotación de 20 hectáreas por jefe de familia y el deslinde de terrenos para cada Ejido.

El apoyo gubernamental a la acción agraria es directa, inmediata y total. La mejor tierra se reparte; se dá posesión y resolución inmediata; apoyo financiero (crédito) para cultivo; apoyo económico a cada una de las comunidades; de la misma manera, apoyo para el traslado de familiares y nuevos agraristas al Valle por Ferrocarril y Barco; respeto a las organizaciones políticas e ideológicamente así como financiamiento para compra de bestias, maquinaria y aperos de labranza.

Las primeras comunidades ejidales se organizan en colectivo para el crédito. Pasados dos o tres años solicitan

la concesión del crédito individual gracias a la existencia de miembros poco activos en las tareas agrícolas, a la existencia de tierras de diferente calidad y por lo tanto de productividad variable. Hechos que afectan a -- los más activos y con tierras de la mejor calidad. El total de dotaciones ejidales otorgadas por resolución presidencial y ejecutadas al 5 de mayo de 1937, son las siguientes:

Nombre antiguo	Nombre actual	Sup. Dotada	N° cap.
Alamo Mocho	Islas Agrarias	4,120 has.	203
Emiliano Zapata	Sonora	3,380 "	166
Tierra y Patria	Jalisco	1,420 "	66
Miguel Hidalgo	Hidalgo	1,360 "	65
Lázaro Cárdenas	Puebla	1,860 "	90
Michoacán de Ocampo	Michoacán	2,580 "	126
Gpe. Victoria	Nayarit	4,740 "	234
Guanajuato Mendoza	Guanajuato	1,640 "	79
Estación Cocopah	Tamaulipas	1,480 "	71
Cucapas	Ejido Cucapas	3,340 "	114
Oaxaca	Oaxaca	2,160 "	105
Gildardo Magaña	Yucatán	2,240 "	114
Estación Casey	Sinaloa	2,620 "	129
Estación Sesbania	Cuernavaca	2,200 "	107
Estación Tecolote	Campeche	2,380 "	116
Ignacio Allende	Hidalgo	1,360 "	65
	T O T A L E S	39,860 "	1951

Mas otras resoluciones provisionales ejecutadas a la misma fecha, que son las siguientes:

Francisco Javier M.	Veracruz	5,260 has.	260
Colonia Esperanza	Zacatecas	820 "	40
Netzahualcoyotl	Nuevo León	5,180 "	258
Rancho Colorado	Coahuila	3,440 "	169
Vicente Guerrero	Guerrero	2,300 "	112
Bataques	Est. Bat.	1,540 "	74
Benito Juárez	Chihuahua	1,700 "	82

Fuente: Gabino Vázquez. Algunos Aspectos del Problema Agrario en el Territorio Norte de la Baja California, Mexicali, B.C. Mayo de 1937, Pag. 47

Hasta ese momento la Colorado River Land Co. había enajenado 18,659 hectáreas, quedándole 258,455 hectáreas, de un total de 277,114 hectáreas.

Al finalizar el año existen 44 comunidades locales agrarias en el Valle. Posteriormente se sigue con la problemática del reparto agrario ejidal y de colonización por pequeños propietario.

6.2.3.2.1. CAPITAL FINANCIERO

Después de los cambios en la estructura de propiedad de la tierra, los ejidatarios y colonos se encuentran con la problemática de procurarse financiamiento para los -- cultivos. El problema lo resuelve solo en parte el Gobierno Federal por intermedio del Banco Ejidal, sin llegar a cubrir la totalidad de las necesidades. La parte más importante es cubierta por la Banca privada y las empresas despepitadoras, que a la vez que cumplen su función básica se convierten en empresas refaccionadoras dando financiamiento directo en efectivo y productos (materias primas y/o insumos); y la habilitación vía firma de pagarés que se cubren al término de la cosecha al hacerse la liquidación (pago total de endeudamiento con el producto -- traducido a moneda). Una de las principales empresas refaccionadoras es la Compañía Jabonera del Pacífico, lla-

mada simplemente "La Jabonera", fundada en el primer período por la Compañía Anderson-Clayton y la Compañía Colorado River Land en proporción de dos terceras partes de capital para la primera y el tercio restante la segunda. Aún cuando nunca llega a producir jabón, la compañía en su primer período, sí realiza la función de desquite; y para el segundo período, junto con lo anterior, puede dar financiamiento a los campesinos gracias a sus ganancias acumuladas y convertidas en capital financiero. Son los cambios en las relaciones de propiedad de la tierra los que modifican la función del dinero al servir para una u otra cosa.

Ya se menciona que el financiamiento dado, por el Banco Ejidal es muy limitado, sin embargo, contribuye interviniendo en algunos aspectos importantes, por ejemplo: en fijar los precios de las materias primas y/o insumos; en determinar el valor de las tierras (se producen reajustes en los padrones de propietarios tanto de ejidatarios como de colonos en los que intervienen las compañías refaccionadoras); el de la maquinaria, del agua y de otras muchas cosas en las que también participan las mencionadas empresas en forma directa o indirecta.

Es verdad que los campesinos cuentan con varias opciones de crédito, pero el riesgo es grande. Las compañías refaccionadoras, otorgantes de crédito, exigen a cambio el depósito del título de propiedad especialmente el de las mejores tierras y cuando por alguna causa el campesino -principalmente el colono o rancharo y en menor medida - los ejidatarios, por no ser enajenable la tierra en el último de los casos- no logra pagar la totalidad del crédito proporcionado durante uno, dos o más años, éste se acumula pasando a ser deuda mayor. En este caso la compañía refaccionadora, puede cobrarse con la tierra, para posteriormente venderla (subastarla) y así "recuperar" -lo prestado.

En infinidad de casos los campesinos pierden sus tierras

de esta manera. Y más aún porque las compañías estimulan la adquisición de continuos créditos -sobre todo para la compra de maquinaria- a tal grado que el embargo por hipoteca, alcanza junto con la tierra, todos los implementos de trabajo. Llegado el plazo de crédito el campesino lo pierde todo.

Una de las principales características de la formación ejidal es la organización en colectivo en un principio, y en sociedades de crédito que implican poder comprar maquinaria y aperos de labranza de gran valor, todo para uso colectivo, repartiéndose los gastos tanto de la maquinaria como de su mantenimiento. El crédito no sólo es para maquinaria (dado por casas comerciales dedicadas a la venta de maquinaria que no sueltan sus instrumentos - si no se tiene la seguridad del pago), sino principalmente, para la obtención de avío o refaccionario (las diferentes empresas despepitadoras y los bancos privados, al igual que el Banco Ejidal, como ya se menciona son los que prestan dichos servicios).

Hasta el 17 de mayo de 1937, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. ha financiado a treinta y seis sociedades locales de crédito con apoyo para refacciones por la cantidad de \$ 416,260.00 y para avío \$ 215,167.00, - sumando un total de \$ 631,427.00.

Tal financiamiento de ninguna manera es suficiente, aunque sí muy oportuno en estos momentos: tres meses y medio y ya se tiene dadas las posesiones, el derecho (resolución) y el crédito para empezar los cultivos por la vía ejidal.

Al inicio del proceso los aperos de labranza y la maquinaria para cultivar la tierra son muy escasos y no muy avanzados, lo que implica gran dificultad en el trabajo. Sin embargo, gracias a su alta productividad, los ejidatarios organizados llegan a obtener financiamiento privado beneficiándose de la cercanía del mercado norteamericano donde se encuentra la maquinaria más moderna pa-

ra cualquier actividad de cultivo. Ciertamente es que los productores siempre se han beneficiado de tan buena ubicación de mercado.

Con el reparto por la vía ejidal los beneficios para el país y los antiguos trabajadores son evidentes: lo que antes era propiedad de extranjeros (la enorme ganancia, excedente de plusvalía por el cultivo del algodón) ahora quedan en manos de mexicanos. No así los intereses pagados por el capital prestado ni los beneficios de la comercialización del algodón.

La dependencia del capital privado extranjero para la producción de cultivos es indudable. El crédito oficial no alcanza a dar el financiamiento necesario ni oportuno, ni existe la capacidad para financiar la compra de maquinaria. Por lo mismo, se mantiene el dominio del capital extranjero en la región.

El sector privado, Bancos y despepitadoras, mantiene la proporción mayor de inversiones en el campo.

Financiamiento de cultivo algodonnero en el Valle de Mexicali. Ciclo 1950-1951.

Casas refaccionadoras	Has. sembradas	Cantidad refaccionada (pesos)
Cía. Industrial Jabonera del Pacífico, S.A.	62 430	37 780 169
Cía. Algodonera del Valle S.A.	20 460	14 231 639
Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A.	15 511	10 793 682
Despepitadora de Mexicali, S.A.	11 917	2 888 270
Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A.	1 180	944 843
Cía. Mercantil Mexicana, S.A.	2 910	1 587 000
T O T A L E S	114 408	68 225 600

Fuente: Informe del Gobierno Estatal. 1951

Presupuesto de Crédito para el cultivo del
algodón en el Valle de Mexicali. 1954.

Empresas	Superficie (has)	Presupuesto (has)
Cía. Industrial Jabonera del Pacífico, S.A.	75 587	82 357 282
Algodonera del Valle	24 520	34 771 444
Algodonera de San Luis	14 161	15 632 961
Bco. Nal. Crédito Ejidal	12 130	12 130 000
Algodonera Escandón	13 469	9 781 591
Algodonera de B.C.	9 679	11 500 000
Despepitadora Popular	14 122	13 820 691
Despepitadora de Mexicali	8 100	5 950 866
Empresa Hohenberg	10 122	10 055 000
Productora Agrícola	1 300	1 625 000
Algodonera del Norte	135	225 000
Bco. Crédito Agrícola y Ganadero	800	92 000
Algodonera Peninsular	476	399 650
Comercial Algodonera	2 420	2 676 000
Independientes	2 000

El incremento de las empresas despepitadoras y por lo tan-
to refaccionadoras, en aproximadamente cuatro años, co-
rresponde al auge algodonerero del mercado mundial, produ-
cto de la Guerra de Corea y a la apertura del mercado lo-
cal.

6.2.3.2.2. REDISTRIBUCION DE LA PLUSVALIA (Algunas formas).

El excedente generado en la agricultura propicia el esta-
blecimiento de diversos tipos de industrias y amplía el
comercio en todo el Estado.

El auge algodonerero tuvo su climax en los años de 1951 a
1955, con el "Bum" de esta rama industrial. La región -

llega a ser la gran panacea del país.

De los hechos que se pueden mencionar como ejemplos de tal auge existen muchos. Cito únicamente los que me parecen más trascendentes.

Por principio, la explotación de la tierra conlleva la explotación del hombre y de las bestias bajo condiciones extremas. Todo el trabajo se hace con unos pocos de implementos agrícolas tirados por caballos, mulas o machos. En tiempo de verano se aprovechan las noches de luna para trabajar la tierra, pues el inmisericorde calor del día imposibilita a las bestias y a los hombres. La mayoría de los trabajos se realizan caminando y en muy pocas ocasiones corresponde ir sentado. A la tierra se le tiene que barbechar, disquear, flotar o nivelar, marcar surco, bordear, sembrar, hacer contras, canales, regar, cultivar (cortar surco), desahijar, fertilizar, levantar suco, volver a regar, limpiar la maleza, hasta el momento de la cosecha: la pizca de algodón. Arrastrar un saco de pizcar de dos metros y medio de largo por 60 centímetros de ancho por cada uno de los surcos recogiendo los millares de motas hasta llenar el saco. Así toda la parcela y todas las parcelas.

Levantada la cosecha viene el desvare de la rama de algodón para empezar a berbechar. Y así toda la parcela y todas las parcelas para iniciar un nuevo ciclo agrícola. Después de tantos trabajos y esforzados empeños se hace necesario algo de recreación y de abastecerse de lo necesario... y de lo no necesario también. Los dividendos obtenidos son muchos en la mayoría de los casos y había que gastarlos. Y para esto se trasladaban al pueblo (México).

Aquí encuentran comercios de todo tipo, restaurantes, agencias de automóviles, de tractores y caterpilars, de aperos de labranza: hachas, azadones, palas, etc., e implementos agrícolas: sembradoras, rastras, rastrillos, arados, bordeadoras, sembradoras, arañas para cultivar, discos, cortadoras, etc. Además existen bares, cantinas,

prostíbulos, licorerías, etc., donde se pueden divertir de otra manera. Eran recibidos con los brazos abiertos y con un sinnúmero de atenciones...por su dinero.

De poca educación y muchas veces analfabetas, los campesinos son presa fácil de vividores y vividoras. Fortunas inmensas que desaparecen como por arte de magia convertidos en lujosas residencias, joyas, viajes maravillosos, posición social, títulos académicos, etc. (5)

Otros, más visionarios, compran tierras, tractores, casas, invierten en bancos, etc., pero eran los menos.

No pocas fueron las familias que se enriquecieron con sus negocios de la noche a la mañana: dueños de bares, cantinas y prostíbulos. También las prostitutas y lenones. Oficio ya tradicional en el Estado desde su nacimiento.

En el Estado se pueden comprar toda clase de productos extranjeros de la mejor calidad y en todos los órdenes, desde maquinaria agrícola, camiones de carga, hasta lujosos automóviles, perfumes selectos, ropa, calzado, -- etc.

Por lo regular, el campesino, al recibir lo que le corresponde luego de haber hecho la liquidación (pagado lo que debía de costo con base a lo cosechado), se encamina a alguna cantina de su preferencia a festejarlo -- (correrse una parranda) solo o con sus amigos, llegando a los extremos muchos de ellos de "cerrarlas", es decir, pedirle al encargado de la misma que desea quedarse como único cliente sin dar servicio al público, y con todas las meseras atendiéndolo. Se cuenta que era clásico ver el fajo de billetes sobre la mesa del que se extraía uno o varios para pagar las tandas de cervezas o licor así como para dar excelente propinas a las (los) acompañantes. Los campesinos eran los hijos predilectos de dichos establecimientos.

También los había que ponen sus "casas chicas" descuidando, muchas de las veces, la manutención de la familia y de la propia parcela, que es la que da para esos lujos.

Este derroche fue criticado por el General Cárdenas diciendo a los ejidatarios directamente que él no les había dado la tierra para que tuvieran un jacal por hogar y un automóvil último modelo al lado; sino que se las había entregado para beneficio de sus familias. Les dijo claramente que lo tenían desilusionado y que nunca más volvería a pisar tierras cachanillas⁽⁶⁾. Y lo cumplió. Después de ésto nunca más volvió.

La concentración monetaria en pocas manos fue el resultado de este auge porque hubo quienes intervinieron en la industria o negocio (o de ella partieron).

Este poder económico los llevó a enquistarse en los -- puestos públicos de dirección estatal, municipal, etc. En la historia gubernamental del Estado son muy pocos -- los ejidatarios que han logrado llegar a puestos de importancia y beneficiando a su sector; los pocos casos -- son insignificantes. Los puestos de dirección importantes los han ocupado individuos que pertenecen a la burguesía local, nacional, e inclusive, internacional. En el caso de los gobernadores, ninguna ha sido oriundo de la Entidad y algunos han sido extranjeros.

NOTAS CAPITULO VI

- (1) Entrevista a Severiano Cisneros Cardoso, en el Ejido Michoacán de Ocampo. enero 27 de 1982.
- (2) La firma el Señor Juan F. Britingham, en Mexicali, B.C. - Norte. AGN Ramo Presidencial, Período Cárdenas. Exp. 705/26.
- (3) *Ibidem*. Mexicali, 13 de abril de 1935
- (4) Memorándum, pág. 3. Exp. 705.2/26
- (5) De la inmensa riqueza que ha producido el Valle de Mexicali, siempre ha sido el capital extranjero el que más beneficios ha obtenido del cultivo algodnero.
- (6) Para muchos allegados al Gral. Cárdenas, en la cuestión agraria, ningún reparto de los que hizo fué tan significativo y orgulloso para él como el de la Baja California, ni siquiera el de la Laguna le significó tanto.

CONCLUSIONES

Después del análisis, podemos concluir de la siguiente manera:

La venta de terrenos a extranjeros en Baja California representó para México la pérdida de la soberanía nacional en la región pues los peligros anexionistas estuvieron latentes por más de 30 años. Ahí se constituyó el latifundio (hacienda, según los propietarios) algodonero -- más grandes del mundo.

La estancia a connacionales estuvo vedada. Los esfuerzos de los Gobiernos Federales contra el latifundio -- afectaron demasiado poco su existencia. Son las acciones de jornaleros y colonos empobrecidos el factor fundamental de recuperación del territorio nacional de la península. -- Como vimos la colonización de ninguna manera se había pensado que fuera por la vía ejidal. La empresa era muchísimo muy fuerte y contaba con el apoyo del gobierno norteamericano, por lo tanto las acciones agrarias marcaron el rumbo histórico de la región.

Las enseñanzas que nos deja la historia regional -- son muy claras: el deber de preservar la soberanía nacional, se trate de territorios, intrusión política o ideológica, colonización cultural o, como sucede hoy, la dependencia brutal al capitalismo extranjero a través de la deuda externa y el pago de intereses de la misma a grado tal que lastima los intereses fundamentales de vida de los mexicanos y somete al gobierno a los dictados de intereses -- monopólicos extranjeros, lesionando la soberanía nacional.

Queda al pueblo (clases más explotadas) como siempre, la solución de dichos problemas.

Tendencias generales existen en el Valle de Mexicali que se manifiestan desde aproximadamente 1982 y que se han venido agudizando cada vez más:

- Dominio del capital extranjero manifestado por las inversiones directas en la producción de cultivos para exportar, mediante la renta del suelo (parcelas) a los ejidatarios y colonos. Fenómeno cada vez más frecuente y con mayor influencia.
- Choque entre el capital interno y el externo, con la diferencia que el productor mexicano invierte para producir mercancías típicas como el trigo, algodón, alfalfa, contraria al capital extranjero.
- Los bancos privados y oficiales aplican altísimos réditos (intereses) al capital prestado, provocando que los ejidatarios y colonos renten sus tierras a inversionistas norteamericanos, chinos, japoneses y coreanos con la característica mencionada más arriba.
- Los costos de producción para el productor nativo son cada vez mayores invirtiendo capital que no recupera ya que los precios de garantía no lo permiten, siendo factor determinante para el rentismo.

- Para los productores de algodón es altamente riesgoso depender del precio internacional del mismo, e igualmente con los insumos que alcanzan costos exorbitantes, provocando el endeudamiento por varios años y la pérdida de ingresos durante los -- mismos.

- Los costos de preparación de tierra para el cultivo se incrementan constantemente en cada devaluación debido al uso de maquinaria, implementos y - refacciones extranjeras por su cotización en dólares.

FUENTES DE INFORMACION

A. Bibliografía.

1. ARGUELLO ALTUZAR, Gilberto. *El primer medio siglo de vida independiente (1821-1867)*, en México, un pueblo en la historia Tomo 11, et al, Enrique Semo, ed. Nueva Imagen; México, 1983.
2. BARRANCOS AGUILAR, Manuel. *Mi homenaje al estado de Baja California*, s.e. Mexicali, BC; 1959.
3. BARTRA, Roger. *Estructura agraria y clases sociales en el campo*, ed. Era; México, 1974.
4. CARMONA y otros. *Los campesinos, hijos predilectos - del régimen*, ed. Nuestro Tiempo; México, 1976.
5. CAZARES DURAN, G.E., *El problema del desempleo en - B.C.N.: la industria maquiladora como instrumento para abatirlo*. Tesis F.E. UNAM 1976; México.
6. CECENA, José Luis. *El imperio del dolar*, ed. El Caballito; México; 1972.
7. CECENA, José Luis. *México en la órbita imperial*, ed. El Caballito; México, 1976.
8. CORDOVA, Arnaldo. *La ideología de la revolución mexicana*, ed. Era; México, 1973
9. CORDOVA, Arnaldo. *La clase obrera en la historia de México (en una época de crisis 1928 - 34)*, ed. Siglo XXI: México, 1978.
10. ESTRADA BARRERA, Enrique. *Pioneros de Mexicali*. s.e. Mexicali; 1973.

11. FARIAS NEGRETE, A.A., *La industria maquiladora en México, Nuevos conceptos operacionales que deben incluirse en la legislación actual.* Tesis F.E. UNAM - 1976: México.
12. GOBIERNO DEL ESTADO. *Memoria del Primer Congreso de Historia reparto agrario del Estado de B.C.N. Caso Mexicali,* Tesis F.E. UNAM 1974: México.
13. GUTELMAN, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México.* ed. Era: México.
14. HERRERA CARRILLO, Pablo. *La colonización del Valle de Mexicali:* 1958.
15. IEPES, *El Estado B.C.,* México 1970.
16. LENIN, V.I. *Imperialismo, Fase superior del capitalismo,* ed. Progreso, Moscú; 1983.
17. LOPEZ GALLO, Manuel. *Economía y política en la historia de México.* ed. El Caballito: México; 1981.¹⁸
18. MALDONADO SANDEZ, Braulio. *Baja California,* ed. Costa Amic; México; 1960.
19. MARTINEZ, Pablo L. *Historia de Baja California, s.e.* 1959.
20. MARX, Carlos. *El capital,* Tomo III, sección Sexta. - *Como se convierte la ganancia extraordinaria en renta del suelo;* Tomo I-1 Cap. XXIII. *Ley general de la acumulación capitalista,* ed. F.C.E.: México; 1976.
21. MEDIN, TZVI. *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas,* ed. Siglo XXI; México; - 1976.⁴

22. RODRIGUEZ, Abelardo L. *Memoria administrativa del Gobierno 1924-1927, del Estado de Baja California Norte*. México, 1929.
23. RUIZ, Ramón Eduardo. *La revolución mexicana y el movimiento obrero 1911-1923*, ed. Era; México; 1981.²
24. SEMO, Enrique. *Historia Mexicana. Economía y Lucha de clases*, ed. Era; México, 1978.
25. SILVA HERZOG, Jesús. *Breve historia de la revolución mexicana*. ed. Fondo de Cultura Económica; México; 1980² 2 Tomos.
26. SILVA HERZOG, Jesús. *Lázaro Cárdenas, su pensamiento económico, político y social*, ed. - Nuestro Tiempo; México; 1975.
27. SHULGOVSKI, Anatol. *México en la encrucijada de su historia*, ed. E.C.P. México; 1968.
28. SOLIS, Leopoldo. *La realidad económica mexicana. Retrospección y perspectivas*, ed. Siglo XXI; México; 1970.
29. STAVENHAGEN, Rodolfo. *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, ed. Era; México; 1967.
30. STAVENHAGEN, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, ed. Era; México; 1969.
31. TORIELLO BELTRAN. *Algunas consideraciones sobre el reparto agrario en el Estado de B.-C.N. Caso Mexicali*, Tesis F.E. UNAM 1974; México.

32. UABC. *Asalto a las tierras de 1937. Antecedentes y testimonios*. Museo Regional; Mexicali, B.C. 1987.
33. VILAR, Pierre. *Crecimiento y desarrollo*, ed. Ariel; Barcelona España; 1974.

B. Documental.

Archivo General de la Nación. Ramo Presidentes.
Expedientes trabajados, fotocopiados y micro--
filmados. Más de 2000 exposiciones.

Periodo Obregón-Calles. Expedientes

101-B-20	101-C-58	103-S-23	104-B-15
R2-1-1 anexo			17
(4)			23
(IyII)			CH-1
H-1			I-1
			E-47
			P-30
			L-23
			R-4
			P1-B-2
121-A-A-12	202-M-34	219-H-1	241-A-L
B-10	113	4	L-58
16	116		M-62
S-9	126		H-M-70
H-B-31	B-2		
241-6-D-15	242--C5-E-3	243-B1-A-3	307-C-2
67		4	33
M-30		C-3	
C-M-37		4	
P3-D-1		M-2	
A-F-37		3	
		4	
		9	
		B1-R-2	
343-B1-B-4	407-T-8	408-B-12	421-B-22
			422-S-8
			424-A-9

425-M-3	428-M-13	429S-7	609-B-8	713-B-19	721-B-6
17	33				
T-7	B-5				
723-S-14	728-B-23	731-A-24	803-B-16	806-B-9	808-B-17
	30	P-9	22		P-35
	G-2	H-3	R-13		T-38
812-A-6	816-B-10	818-B-28	823-J-3	824-B-1	
			H-13		
			B-1		
			M-10		

Periodo Abelardo L. Rodríguez. Expedientes

181/14	1319.2/26	508.1/201	518.2/15	525.3/605
533.2/2	550/50	561.3/53	565.4/137	571/14
15			447	42
122				
616.2/50	680/2			

Periodo Emilio Portes Gil. Expedientes

Extracto 9426/1929 2/7727-1931

Periodo Lázaro Cárdenas del Rfo.

401.1/21	402.12/12	404.1/189	404.2/40
		4227	81
		5234	373
406.1/4227	423/21	432.1/174	432.2/99
	69		136
	185		
	330		
	550		
432.3/11	437.1/413	437.3/93	444.3/145
67			

444.95/261	503.11/106	506.29/60	508/122	
	212			
508.1/201	521/65	533.31/14	546.1/2	563.3/345
564.1/1330	565.4/137	572/1	606.3/65	703/144
	294			
	399			
	447			
704.22/23	705.2/26	705.1/48		
	231	49		
		50		
		51		
		52		
		53		
		54		

Periodo Manuel Avila Camacho. Expedientes

404.1/189	404.12/12	432/185	432.2/67
6033		330	99
503.1/52	503.11/27	534.3/41	542.1/133
	83		
	106		
	177		
	183		
	225		
	294		
	309		
	330		

Periodo Miguel Alemán Valdez. Expedientes

435	879	1575	1349	3349	3467	5660
7424	13324	14728	19055	31963		

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada". Plaza de las Tres Culturas. Tlatelolco. Expedientes trabajados y fotocopiados.

Estractos(1929)9410	2(1930)4688	7(1930)9725	
9425			
9426			
1035			
8(1930)7045	25(1930)9801	88(1930)11470	
7046			
7261			
7612			
263(1930)484d	8(1931)2276	13(1931)4487	
		4954	
179(1931)5532	260(1931)159	359(132)5d	2/352
	490		951
			956

3/982 6/147

C. Censales.

Censos: Población 1910,1920,1930,1940;1950,1960

Industriales: Primer censo industrial -
1930. Por Entidades. Vol.
II.1932.

Segundo censo industrial
general 1940.

Tercer censo industrial -
general 1950.

Ejidal :Censo Ejidal 1940.

D. Entrevistas

Compañeros agraristas entrevistados (1981-1982)

Cibrilán, Jesús (Ejido Islas Agrarias B)

Cisneros Cardozo, Severiano (Ejido Michoacán de Ocampo)

Gómez, J. (Colonia Gómez)

Guillén Rentería, Jeremías (Ejido Michoacán de Ocampo)

Molina, Kaleo (Ciudad de Mexicali)

Pérez de Rentería, Petra. (Ejido Michoacán de Ocampo)

Pérez Hernández, Pedro (Ejido Michoacán de Ocampo)

Rubio, Macrina de (Ejido Islas Agrarias A)